



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
05-05-2025
CDP
1354

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE RIOS PEINADO DEYMER RODOLFO
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 202500000020553

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
CODIGO BPIN 202500000020553

POR VALOR 2,721,483,848.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07	Pasta De Papel Papel Y Carton	✓ 10,281,600.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07	Aceites De Petroleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos Excepto Los Aceites Crudos Preparados Ncp	✓ 69,813,274.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07	Productos Farmaceuticos	✓ 2,643,200.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07	Jabon Preparados De Limpieza Perfumes Y Preparados De Tocador	✓ 8,303,022.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07	Otros Artículos Manufacturados N.C.P.	✓ 117,754,560.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07	Otros Productos Metálicos Elaborados	✓ 13,440,000.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07	Paquetes De Software	✓ 22,176,000.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.6.41-07	Servicios De Transporte Local Y Turístico De Pasajeros	✓ 542,304,000.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.7.32-07	Servicios De Fabricación De Alimentos Bebidas Y Tabaco	✓ 1,292,918,592.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.30-07	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Técnicos	✓ 313,824,000.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.53-07	Servicios De Limpieza	✓ 38,371,200.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07	Otros Servicios Auxiliares	✓ 267,209,600.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.71-07	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados Maquinaria Y Equipo	✓ 14,784,000.00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.81-07	Servicios De Arrendamiento Sin Opción De Compra De Otros Bienes	✓ 7,660,800.00

07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 2,721,483,848.00

Elaboró: OLGA.AMADOR Imprime: OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 05 días del mes de mayo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205



ANO	MES	DIA
2025	04	30

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO	VALOR TOTAL
<p>"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"</p> <p>Código BPIN:</p> <p>- 202500000020553</p>	<p>DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS</p> <p>\$ 2.721.483.848</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07</p> <p>ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP</p> <p>\$69.813.274</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07</p> <p>JABÓN, PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR</p> <p>\$8.303.022</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07</p> <p>OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.</p> <p>\$117.754.560</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07</p> <p>OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS</p> <p>\$13.440.000</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.30-07</p> <p>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</p> <p>\$313.824.000</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07</p> <p>PAQUETES DE SOFTWARE</p> <p>\$ 22.176.000</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07</p> <p>PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN</p> <p>\$10.281.600</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07</p> <p>PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</p> <p>\$2.643.200</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.81-07</p> <p>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES</p> <p>\$7.660.800</p>
	<p>0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07</p> <p>OTROS SERVICIOS AUXILIARES</p> <p>\$ 267,209,600.00</p>



0300-3-41041522-2.3.2.2.7.32-07

SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO

\$1.292.918.592 ✓

0300-3-41041

522-2.3.2.2.8.53-07

SERVICIOS DE LIMPIEZA

\$ 38.371.200 ✓

0300-3-41041522-2.3.2.2.8.71-07

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS
MAQUINARIA Y EQUIPO

\$14.784.000 ✓

0300-3-41041522-2.3.2.2.6.41-07

SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURÍSTICO
DE PASAJEROS

\$ 542.304.000 ✓

**NOMBRE DEL RUBRO
PRESUPUESTAL:**

ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCION INTEGRAL
DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL BANCO
MAGDALENA

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

DEYMER RODOLFO RIOS PEINADO

CARGO: secretario de Equidad y poder Popular

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

YESSIKA HERNANDEZ CANATE
secretaria de Hacienda Dptal (e)

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación



Gobernación del MAGDALENA

EL ÁREA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL ADSCRITA A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

El proyecto "ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA DE EL BANCO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", con número BPIN 202500000020553 se encuentra registrado en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) Territorio, según lo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación – DNP a través de la Resolución 4788 de 2016¹.

Por tanto, el proyecto de inversión cumple con los lineamientos metodológicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Así mismo, que el valor total del proyecto de Inversión cuenta con la siguiente fuente de financiación de acuerdo con su formulación en MGA y documento técnico:

ENTIDAD	Gobernación del Magdalena	
Periodo	Fuente de Financiación	Valor del proyecto de inversión
0	Recursos Propios	\$ 2.721.514.207,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 2.721.514.207,00

En constancia, se firma en el Santa Marta D.T.C e H., a los 03 días del mes abril del año 2025.


LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Magdalena

Proyecto: Yarielis Castillo – Codificación BPPID
Revisó: Carlos Eduardo Mejía Salazar – P.U. BPPID

¹ "Por lo cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión Pública de las Entidades Territoriales"

anexo - plan
Certi - plan



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

Fecha
05-05-2025
CDP
1355

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE RIOS PEINADO DEYMER RODOLFO
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 202500000017423

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
CODIGO BPIN 202500000017423

POR VALOR 2,909,167,338.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07	Pasta De Papel; Papel Y Carton	2,874,983.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07	Aceites De Petroleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos Excepto Los Aceites Crudos Preparados Ncp	16,816,755.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07	Productos Farmaceuticos	645,304.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07	Jabón, Preparados De Limpieza Perfumes Y Preparados De Tocado	9,962,427.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07	Otros Artículos Manufacturados N.C.P.	188,407,296.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07	Otros Productos Metalicos Elaborados	16,128,000.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07	Paquetes De Software	39,916,800.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.6.41-07	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros	650,764,800.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.7.32-07	Servicios De Arrendamiento Sin Opcion De Compra De Otros Bienes	6,894,720.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.30-07	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	376,588,800.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.53-07	Servicios De Limpieza	30,924,343.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.71-07	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Productos Metalicos Elaborados Maquinaria Y Equipo	17,740,800.00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.81-07	Servicios De Fabricacion De Alimentos Bebidas Y Tabaco	1,551,502,310.00

07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR 2,909,167,338.00

Elaboró: OLGA.AMADOR Imprime: OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 05 días del mes de mayo del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205



AÑO	MES	DIA
2025	04	30

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO	VALOR TOTAL
	DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS \$ 2.909.167.338
	No. RUBRO PRESUPUESTAL
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07 ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP \$ 16.816.755 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07 JABÓN, PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR \$9.962.427 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07 OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P. \$188.407.296 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS \$16.128.000 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.30-07 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS \$ 376.588.800 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07 PAQUETES DE SOFTWARE \$ 39.916.800 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07 PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTÓN \$ 2.874.983 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS \$645.304 ✓
	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.7.32-07 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"

Código BPIN:
202500000017423



COMPRA DE OTROS BIENES

\$ 6.894.720 ✓

0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.81-07

SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO

\$1.551.502.310 ✓

0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.53-07

SERVICIOS DE LIMPIEZA

\$30.924.343 ✓

0300-3-41041505-2. 3.2.2.2.8.71-07

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS
MAQUINARIA Y EQUIPO

\$ 17.740.800 ✓

0300-3-41041505-2.3.2.2.2.6.41-07

SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURÍSTICO DE
PASAJEROS

\$650.764.800

NOMBRE DEL RUBRO
PRESUPUESTAL:

ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA
PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO
MAYOR EN EL MUNICIPIO GUAMAL,
MAGDALENA

SECRETARIA DE EQUIDAD Y PODER POPULAR

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD

DEYMER RODOLFO RIOS PEINADO

CARGO: secretario de Equidad y poder Popular

JENNY CAMACHO NEUTO

Jefe Oficina de Contratación

YESSIKA HERNANDEZ CAÑATE

secretaria de Hacienda Dptal (e)

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DEL MAGDALENA

CERTIFICA QUE:

El proyecto con BPIN No. 202500000017423

“Administración y puesta en marcha en funcionamiento del centro de vida para la atención integral del adulto mayor en el municipio de Guamal, Magdalena”, ha sido revisado en su parte metodológica, así mismo se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y ha recibido concepto de viabilidad técnica, jurídica y financiera de la Secretaría de Equidad y Poder Popular del Departamento del Magdalena

Así mismo, Que el valor del proyecto de inversión cuenta con la siguiente fuente de financiación propuesta de acuerdo con su formulación y documento técnico:

ENTIDAD	Gobernación del Magdalena	
Periodo	Fuente de Financiación	Valor del proyecto de inversión
0	Recursos Propios	\$ 4.512.809.288,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 4.512.809.288,00

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación certifica que, en concordancia con la viabilidad sectorial suscrita por la Secretaría de Equidad y Poder Popular, el proyecto aporta al cumplimiento de las siguientes acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental **12+1 RUTA DEL CAMBIO PARA SUPERAR LA POBREZA**:

Ejes estratégicos	Revolución de la equidad
Movilizaciones	Movilización – Renace la Equidad
Programas	Red Equidad para el Cambio
Acciones	Implementar (1) estrategia de atención y protección para adultos mayores en los centros de vida día y noche.
Sector (Catálogo de productos)	41 – Inclusión social y reconciliación
Programa (Catálogo de productos)	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

En constancia de lo anterior, se firma en el Santa Marta D.T.C e H a los 04 días del mes marzo del año 2025.

LANCASTER TEJEDA ESCORCIA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Magdalena

Proyectó: Yarlenis Castillo – Contratista BPPID
Revisó: Carlos Eduardo Mejía Salazar – P.U. BPPID

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CRP Número
4332
CDP
1354

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CA-ESAL-006 DE FECHA 03/07/2025

A NOMBRE DE: 806012163 CORPORACION RAZON SOCIAL SOCIAL SIGLA CO.RA.SON

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

SOLICITANTE: RIOS PEINADO DEYMER RODOLFO

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07	Pasta De Papel Papel Y Carton	10,281,600.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07	Aceites De Petroleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos Excepto Los Aceites Crudo	69,813,274.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07	Productos Farmaceuticos	2,643,200.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07	Jabon Preparados De Limpieza Perfumes Y Preparados De Tocador	8,303,022.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07	Otros Articulos Manufacturados N.C.P.	117,754,560.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07	Otros Productos Metálicos Elaborados	13,440,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07	Paquetes De Software	22,176,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.6.41-07	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros	542,304,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.7.32-07	Servicios De Fabricación De Alimentos Bebidas Y Tabaco	1,292,918,592.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.30-07	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Técnicos	313,824,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.53-07	Servicios De Limpieza	38,371,200.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07	Otros Servicios Auxiliares	267,200,054.40
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.71-07	Servicios De Mantenimiento Y Reparación De Productos Metálicos Elaborados Maquinaria Y Equ	14,784,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.81-07	Servicios De Fabricacion De Alimentos Bebidas Y Tabaco	7,660,800.00
Total:		2,721,474,302.40

07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR

2,721,474,302.40

Elaboró: MARIA.MOSQUERA Imprime: MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 15 días del mes de julio del 2025



GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CRP Número
4333
CDP
1355

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CA-ESAL-006- DE FECHA 03/07/2025

A NOMBRE DE: 806012163 CORPORACION RAZON SOCIAL SOCIAL SIGLA CO.RA.SON

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

SOLICITANTE: RIOS PEINADO DEYMER RODOLFO

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07	Pasta De Papel Papel Y Carton	2,874,983.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07	Aceites De Petroleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos Excepto Los Aceites Crudo	16,816,755.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07	Productos Farmaceuticos	645,304.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07	Jabón, Preparados De Limpieza Perfumes Y Preparados De Tocador	9,962,427.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07	Otros Artículos Manufacturados N.C.P.	188,407,296.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07	Otros Productos Metalicos Elaborados	16,128,000.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07	Paquetes De Software	39,916,800.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.6.41-07	Servicios De Transporte Local Y Turistico De Pasajeros	650,764,800.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.7.32-07	Servicios De Arrendamiento Sin Opcion De Compra De Otros Bienes	6,894,720.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.30-07	Otros Servicios Profesionales Científicos Y Tecnicos	376,567,240.20
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.53-07	Servicios De Limpieza	30,924,343.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.71-07	Servicios De Mantenimiento Y Reparacion De Productos Metalicos Elaborados Maquinaria Y Equ	17,740,800.00
Gastos de Inversión		
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.81-07	Servicios De Fabricacion De Alimentos Bebidas Y Tabaco	1,551,502,310.00
Total:		2,909,145,778.20

07 ESTAMPILLA PRO- ADULTO MAYOR

2,909,145,778.20

Elaboró: MARIA.MOSQUERA Imprime: MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 15 días del mes de julio del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8036252

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

22 días de tiempo transcurrido (1/07/2025 5:17:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CA-ESAL-006-2025

Objeto del contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

180 Días

Fecha de inicio de contrato

9 días de tiempo transcurrido (15/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOVERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CORASON

COLOMBIA, Santa Marta

Número de documento 806012163

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN RAZÓN SOCIAL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA

Fecha de aprobación:

3/07/2025 9:40:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Fecha de aprobación:

3/07/2025 7:07:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8036252_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐ No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Cumplimiento

☒Si☐No

☒ Cumplimiento del contrato

Guardar y

Información presupuestal

Validación Código BPIN

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	5.630.620.080,6 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	5.630.620.080,6 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025
CLAUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 257 del 13 de junio de 2023, expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, y por la otra **CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA**, persona natural, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N ° 12.694.938, en calidad de representante legal de la **CORPORACION RAZON SOCIAL SIGLA CO.RA.SON**, identificado tributariamente con el NIT N° 806.012.163-8, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL COOPERANTE/LA ESAL**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Convenio de Asociación, suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos:

1. OBJETO:	<i>AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.</i>
2. ALCANCE DEL OBJETO:	<p>En desarrollo del objeto antes transcrito, la ESAL deberá ejecutar las siguientes actividades, con el fin de cumplir con el objeto contractual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos, de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida. 2. Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida. 3. Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida. 4. Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida 5. Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios del centro de vida 6. Desarrollar actividades de encuentros intergeneracionales en el centro de vida. 7. Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias adjuntas en las especificaciones técnicas. 8. Apoyar en la conmemoración del día del adulto mayor. 9. Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados a los centros de vida. 10. Realizar actividades de recreación y cultura. 11. Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los centros de vida.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	El Contratista deberá desarrollar el objeto del Convenio de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en el ANEXO 2 y en los demás Documentos del Proceso Competitivo No. RE-ESAL-004-2025, los cuales hacen parte integral del presente convenio.



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

4. VALOR:	El valor total del convenio es de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.256.244.534) , Distribuidos de la siguiente forma: la Gobernación del Magdalena aportará un valor máximo de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.L.V. (\$ 5.630.620.080,60) lo que equivale al 90% del valor del convenio, y la ESAL, la suma de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.L. V. (\$ 625.624.453,40) correspondiente al 10% del valor del convenio incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos y demás gastos a que haya lugar para la ejecución y legalización del mismo.
5. FORMA DE DESEMBOLSOS:	<p>El presente proyecto se encuentra establecido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Gobernación del Magdalena para la vigencia 2025.</p> <p>A) La Gobernación del Magdalena: El Departamento entregará su aporte dinerario al proyecto conforme al Presupuesto de Actividades que hace parte de este Convenio, es decir el aporte del Departamento será lo correspondiente al porcentaje resultante del aporte que entregue la ESAL seleccionada en el proceso competitivo que para el efecto adelante el Departamento, los recursos aportados por el Departamento serán desembolsados a una cuenta creada por el conveniente a nombre del convenio, los aportes del Departamento serán desembolsados de la siguiente manera:</p> <p>PRIMER DESEMBOLSO: Por el Treinta por ciento 30% del valor del aporte del Departamento, una vez efectuado un avance de ejecución técnica igual o superior al 10% para lo cual el conveniente le presentara al supervisor del convenio un informe de ejecución de actividades, que demuestren el avance técnico soportado, así como un informe financiero de la ejecución presupuestal de acuerdo con la ejecución de los recursos pactados en el presupuesto oficial del convenio.</p> <p>SEGUNDO DESEMBOLSO: Por el Treinta por ciento 30% del valor del aporte del Departamento, una vez efectuado un avance de ejecución técnica igual o superior al 40% para lo cual el conveniente le presentara al supervisor del convenio un informe de ejecución de actividades, que demuestren el avance técnico soportado, así como el informe financiero de la ejecución presupuestal de acuerdo con la ejecución de los recursos pactados en el presupuesto oficial del convenio.</p> <p>TERCER DESEMBOLSO: Por el Treinta por ciento 30% del valor del aporte del Departamento, una vez efectuado un avance de ejecución técnica igual o superior al 60% para lo cual el conveniente le presentara al supervisor del convenio un informe de ejecución de actividades, que demuestren el avance técnico soportado, así como el informe financiero de la ejecución presupuestal de acuerdo con la ejecución de los recursos pactados en el presupuesto oficial del convenio.</p> <p>DESEMBOLSO FINAL: Por el diez por ciento 10% del valor del aporte del</p>





CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

Departamento, una vez efectuado un avance de ejecución técnica igual o superior al 100% para lo cual el conveniente le presentara al supervisor del convenio un informe de ejecución de actividades, que demuestren el avance técnico soportado, así como el informe financiero de la ejecución presupuestal realizada, Entrega de las bases de datos con el historial de atención de los adultos mayores beneficiario del centro, acta de entrega del Centro con el listado de bienes prestados al conveniente para la ejecución del presente convenio, de igual forma se presentara la constancia y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del Convenio. Además de esto se debe adjuntar informe de ejecución de los recursos aportados por el conveniente.

PARAGRAFO 1: Los desembolsos antes mencionados están sujetos al nivel de cumplimiento y ejecución del objeto, obligaciones del convenio. Además, para cada una de las cuentas de cobro deberá aportar también el Certificado del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO 2: El Departamento no se responsabilizará por la demora en los desembolsos al CONVENIENTE, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente convenio.

PARÁGRAFO 3: MANEJO DE RECURSOS: Los recursos provenientes del presente convenio se mantendrán de manera separada e independiente de cualquier otra clase de dinero que maneje el conveniente, esto es en una cuenta corriente o de ahorros, en la cual tanto el proponente como el Departamento realizaran los desembolsos de los recursos acordados, Igualmente estos recursos, no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido dentro del presupuesto del proyecto de inversión, documento que hace parte del convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada en el convenio.

En ningún caso la ESAL podrá utilizar los recursos que la Gobernación, para gastos administrativos diferentes a los contemplados en la ejecución del convenio, ni tampoco podrá ejecutar el aporte como un auxilio, donación, subsidio o ayuda diferentes a las contempladas en el objeto contractual o su alcance.

En ningún caso la ESAL podrá tomar decisiones unilaterales sobre la inversión de estos dineros o realizar cualquier otro acto que puedan entenderse como administración o gerencia del aporte.

PARAGRAFO 4: Para cada desembolso, el Conveniente aportará al



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

	<p>Departamento documento de solicitud de entrega de los aportes convenidos, constancia del pago de los aportes en seguridad social y parafiscales, informe detallado de ejecución y cumplimiento de las actividades por parte del conveniente, informe por parte del supervisor del Convenio donde se indique el cumplimiento efectivo y a satisfacción de las obligaciones y actividades a cargo del conveniente durante el periodo del convenio.</p> <p>PARÁGRAFO 5: El cooperante deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del convenio, observando que aquellos son de cargo exclusivo del COOPERANTE según el siguiente cuadro (si aplica), con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al ente territorial.</p> <table><tr><th>DESCRIPCIÓN TARIFA</th><th>PORCENTAJE Y/O VALOR</th></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL</td><td>1/100 (1%)</td></tr><tr><td>PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS</td><td>2/100 (2%)</td></tr><tr><td>REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA</td><td>2/100 (2%)</td></tr><tr><td>PROCULTURA</td><td>1.5/100 (1.5%)</td></tr><tr><td>PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO</td><td>3/100 (3%)</td></tr><tr><td>PRO-DEPORTE</td><td>1/100 (1%)</td></tr></table> <p>NOTA 1: Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el COOPERANTE se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.</p> <p>NOTA 2: Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al COOPERANTE.</p>				DESCRIPCIÓN TARIFA	PORCENTAJE Y/O VALOR	PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1/100 (1%)	PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	2/100 (2%)	REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2/100 (2%)	PROCULTURA	1.5/100 (1.5%)	PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	3/100 (3%)	PRO-DEPORTE	1/100 (1%)
DESCRIPCIÓN TARIFA	PORCENTAJE Y/O VALOR																	
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1/100 (1%)																	
PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	2/100 (2%)																	
REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2/100 (2%)																	
PROCULTURA	1.5/100 (1.5%)																	
PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	3/100 (3%)																	
PRO-DEPORTE	1/100 (1%)																	
6. CDP:		<table><tr><th>Nº certificado disponibilidad presupuestal.</th><th>Fecha certificado disponibilidad presupuestal.</th><th>Valor a comprometer</th></tr><tr><td>1354</td><td>05 de mayo de 2025</td><td>\$ 2.721.474.302,40</td></tr><tr><td>1355</td><td>05 de mayo de 2025</td><td>\$ 2.909.145.778,20</td></tr></table>	Nº certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor a comprometer	1354	05 de mayo de 2025	\$ 2.721.474.302,40	1355	05 de mayo de 2025	\$ 2.909.145.778,20							
Nº certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor a comprometer																
1354	05 de mayo de 2025	\$ 2.721.474.302,40																
1355	05 de mayo de 2025	\$ 2.909.145.778,20																
7. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio.																	
8. SUPERVISOR:	La supervisión del contrato será ejercida por el <u>Secretario del Interior</u> o por <u>quien el ordenador del gasto designe</u> , el funcionario asignado para esta función velará por los intereses del DEPARTAMENTO, ejerciendo un seguimiento técnico, administrativo, sobre el cumplimiento del objeto del contrato y tendrá a su cargo las siguientes atribuciones en el marco de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011: El supervisor tendrá a su cargo: a) Velar por los derechos de la entidad, de EL CONVENIENTE y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993; b) Dar el Visto Bueno a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el conveniente; c) Certificar el recibo a entera satisfacción de las actividades convenidos, de conformidad con los requerimientos y necesidades establecidas en el convenio; d) Solicitar la suscripción																	



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

	<p>adicionales, prórrogas o modificatorios, previa la debida y detallada sustentación; e) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del convenio, conceptuar sobre su desarrollo general; f) tramitar el acta de liquidación final del convenio; g) Verificar mensualmente que el conveniente se encuentre al día con el pago de los aportes parafiscales y Seguridad Social Integral, acuerdo Artículo 50 Ley 828/03; PARÁGRAFO PRIMERO: El acta de liquidación será suscrita por las partes, sí a ello hubiere lugar; PARAGRAFO SEGUNDO: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el convenio, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al convenio.</p>
9. LUGAR DE EJECUCION	Municipios de Guamal y El Banco En El Departamento del Magdalena.
10. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)	<p>La entidad sin ánimo de lucro se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza de este y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto y alcance del presente convenio, dentro los plazos y condiciones pactadas por la Secretaría de Equidad y Poder Popular descritos en los estudios previos haciendo parte integral del convenio como tal. Garantizar el transporte necesario para el desarrollo del proyecto, descrito en el anexo de las especificaciones técnicas del presente estudio previo. Presentar informe técnico y financiero de las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del objeto del convenio cada vez que lo solicite el supervisor. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente. (Art. 50 de la ley 789 de 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 de 2012 y concordantes) Contratar el personal necesario para el funcionamiento de los centros de acuerdo con lo estipulado en el proyecto. Coordinar con la ARL a la que se encuentren afiliados el recurso humano del Centro. Atender en forma permanente la ejecución del presente convenio, siendo la única responsable por la vinculación del personal, la celebración de contratos y la adquisición de materiales, lo cual lo realizará en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el Departamento adquiera responsabilidad alguna por tales conceptos. Contar con el almacenamiento y suministro permanente de agua para consumo humano y para las actividades de lavado de manos, limpieza y desinfección de áreas comunes Establecer un protocolo de bioseguridad de acuerdo con los servicios



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

	<p>activos de alimentación, orientación psicosocial y actividad física que contenga las medidas de limpieza y desinfección para los lugares en que se desarrollan las actividades, los insumos y elementos utilizados el horario, responsable y la técnica a utilizar</p> <p>j. El conveniente desarrollará una formación a personal contratado para la atención integral de personas adultas mayores.</p> <p>k. Garantizar la preservación y mantenimiento de los centros de vida de Guamal y El Banco, el cual será devuelto al Departamento una vez ejecutadas las actividades del objeto contractual del presente convenio, el cual se entregará en las mismas o mejores condiciones en las que fue recibido.</p> <p>l. Brindar los informes sobre la ejecución del convenio al supervisor de este.</p> <p>m. Constituir una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos del presente convenio.</p> <p>n. Realizar la estructuración, desarrollo, control, seguimiento, comunicación de las actividades programadas para la ejecución del convenio.</p> <p>o. Destinar y ejecutar los aportes de las partes únicamente en el desarrollo de las actividades que hagan parte de la línea de acción donde los mismos se hayan pactado conforme a la estructura de costos.</p> <p>p. Informar al supervisor de manera oportuna de posibles irregularidades y/o dificultades que puedan influir en el cumplimiento del evento con el fin de buscar soluciones inmediatas que procuren el buen ejercicio del objeto contractual.</p> <p>q. Atender las recomendaciones técnicas, metodológicas y financieras que formule el Supervisor del Convenio que beneficien la ejecución del convenio y hagan eficiente la inversión de los recursos.</p> <p>r. Pagar los impuestos y las garantías a las que haya lugar.</p> <p>s. Garantizar el personal operativo y administrativo para el desarrollo de las actividades que sean requeridas para cumplir con el objeto del convenio</p> <p>t. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones injustificadas, así como atender con prontitud y diligencia las solicitudes derivadas del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p> <p>u. Reembolsar a la Gobernación del Magdalena los saldos no ejecutados a la finalización del convenio.</p> <p>v. Las obligaciones que señalen la constitución y la ley y todas las que se deriven de la naturaleza del convenio.</p> <p>w. Las demás que establezca el supervisor del convenio, de acuerdo con el objeto del convenio de asociación y que se encuentren contenidos en los términos de referencia del proceso de selección: estudios previos, pliegos, documentos del banco de proyecto y la propuesta técnica y financiera presentada por la ESAL.</p>
--	--



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

<p>11. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarias para cumplir cabalmente el aporte establecido en el presente convenio. b. Hacer los desembolsos en forma oportuna de conformidad con lo estipulado en el presente convenio. c. Brindar la información y apoyo necesario para la ejecución del convenio d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente convenio. e. Ejercer supervisión en el desarrollo de las actividades establecidas para el cumplimiento del objeto y el alcance del presente convenio. f. Convocar las reuniones de seguimiento que se requieran con objeto del cumplimiento del convenio. g. Aprobar por parte del supervisor designado los informes para pago a que haya lugar, para efectos de trámite de desembolso. h. Cancelar al asociado el valor del convenio en la forma y términos establecidos en el mismo. i. Suministrar oportunamente la información que requiere el conveniente para cumplir sus obligaciones contractuales. j. Realizar la supervisión del convenio. k. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él forman parte. l. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del convenio y las normas legales vigentes le correspondan a la entidad pública.
<p>12. OBLIGACIONES DE LAS PARTES</p>	<p>Las partes se obligan a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y de las actividades y alcance que constituye su objeto b) Efectuar los aportes en los términos y condiciones en que se comprometa en el presente convenio. c) Suscribir las modificaciones que se requieran al convenio. d) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones injustificadas. e) Suscribir el acta de inicio y de liquidación del convenio una vez desarrollado su objeto y sus alcances f) Realizar su aporte en los términos convenidos. g) Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y de las actividades y alcance que constituye su objeto. h) Las demás que por competencia en el desarrollo del proyecto sean necesarias o se requieran para el cumplimiento del objeto del presente convenio.



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

13. DERECHOS CONTRATANTE	DEL	Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá DEL COOPERANTE/LA ESAL la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del convenio. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del convenio celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del convenio las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra EL COOPERANTE/LA ESAL o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo DEL COOPERANTE/LA ESAL. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
14. RESPONSABILIDAD DEL COOPERANTE/LAESAL		EL COOPERANTE/LA ESAL será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
15. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONVENIO		El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el convenio, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que EL COOPERANTE/LA ESAL cumpla con el objeto del presente Convenio
16. CADUCIDAD.		En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo DEL COOPERANTE/LA ESAL previstas en el presente convenio, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
17. MULTAS.		En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente convenio por causas imputables AL COOPERANTE/LA ESAL; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del convenio, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Convenio, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

	17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86.															
18.CLAUSULA PENAL	<p>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente convenio, EL COOPERANTE/LA ESAL pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor DEL COOPERANTE/LA ESAL. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que EL COOPERANTE/LA ESAL con la suscripción del presente convenio autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse.</p>															
19.GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	<p>Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del convenio, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos:</p> <table><tr><th></th><th>GARANTÍA</th><th>PORCENTAJE Y VIGENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td colspan="2">Garantía única de cumplimiento: Que cubra los siguientes riesgos:</td></tr><tr><td>A</td><td>Cumplimiento del convenio: cubrirá los perjuicios derivados de: <div><div>i.</div><div>El incumplimiento total o parcial del CONVENIO por parte del CONVENIENTE.</div><div>ii.</div><div>El incumplimiento tardío o defectuoso del CONVENIO imputable al CONVENIENTE.</div><div>iii.</div><div>El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</div></div></td><td>Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución de este y cuatro meses más.</td></tr><tr><td>B</td><td>Calidad del Servicio: cubrirá los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.</td><td>Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más</td></tr><tr><td>C</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubrirá los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del CONVENIENTE derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del CONVENIO amparado.</td><td>Por el cinco por ciento (5%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y tres años más.</td></tr></table>		GARANTÍA	PORCENTAJE Y VIGENCIA	1	Garantía única de cumplimiento: Que cubra los siguientes riesgos:		A	Cumplimiento del convenio: cubrirá los perjuicios derivados de: <div><div>i.</div><div>El incumplimiento total o parcial del CONVENIO por parte del CONVENIENTE.</div><div>ii.</div><div>El incumplimiento tardío o defectuoso del CONVENIO imputable al CONVENIENTE.</div><div>iii.</div><div>El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</div></div>	Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución de este y cuatro meses más.	B	Calidad del Servicio: cubrirá los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más	C	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubrirá los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del CONVENIENTE derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del CONVENIO amparado.	Por el cinco por ciento (5%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y tres años más.
	GARANTÍA	PORCENTAJE Y VIGENCIA														
1	Garantía única de cumplimiento: Que cubra los siguientes riesgos:															
A	Cumplimiento del convenio: cubrirá los perjuicios derivados de: <div><div>i.</div><div>El incumplimiento total o parcial del CONVENIO por parte del CONVENIENTE.</div><div>ii.</div><div>El incumplimiento tardío o defectuoso del CONVENIO imputable al CONVENIENTE.</div><div>iii.</div><div>El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria</div></div>	Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución de este y cuatro meses más.														
B	Calidad del Servicio: cubrirá los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por el diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y cuatro meses más														
C	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubrirá los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del CONVENIENTE derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del CONVENIO amparado.	Por el cinco por ciento (5%) del valor total del CONVENIO, por el plazo de ejecución del mismo y tres años más.														



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

	<p>D Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual: Cubrirá a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del CONVENIENTE o de los sub Convenientes autorizados por este. Esta sólo podrá ampararse con un CONVENIO de seguro</p>	<p>Por cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes por el plazo de ejecución del CONVENIO, y por la vigencia de esta garantía será por el plazo de ejecución del convenio</p>
20.INDEPENDENCIA DEL COOPERANTE/LA ESAL.	<p>EL COOPERANTE/LA ESAL es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, EL COOPERANTE/LA ESAL no es su representante, agente o mandatario. EL COOPERANTE/LA ESAL no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>	
21.CESIONES.	<p>EL COOPERANTE/LA ESAL no podrá ceder este convenio a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante</p>	
22.INDEMNIDAD.	<p>EL COOPERANTE/LA ESAL, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extracontractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda pérdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL COOPERANTE/LA ESAL o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente convenio.</p>	
23.CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	<p>Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente convenio, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.</p>	
24.PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	<p>El presente convenio requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes; para su ejecución la expedición del registro presupuestal correspondiente, presentación y aprobación de pólizas en el SECOP II y la suscripción del acta de inicio.</p>	
25.CONFIDENCIALIDAD	<p>En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.</p>	
26.AUSENCIA DE PRESTACIONES.	<p>Por el presente convenio, EL COOPERANTE/LA ESAL no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este convenio.</p>	



CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-ESAL-006-2025

CLAUSULAS ADICIONALES

27.SISTEMA INTEGRALDE SEGURIDAD SOCIAL	Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL COOPERANTE/LA ESAL deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá teneren cuenta durante la ejecución y liquidación del convenio
28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DELCONVENIO.	De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este convenio, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del convenio se compute el tiempo de la suspensión.
29. CAUSALES DE TERMINACIÓN.	El presente convenio se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del convenio, y d) por vencimiento del plazo.
30.DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos de ejecución del objeto contractual, el domicilio contractuales la ciudad de Santa Marta.
31. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES.	El presente convenio se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
32.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del convenio y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.
33. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del convenio serán por cuenta EL COOPERANTE/LA ESAL, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
34.NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II
35.FIRMA ELECTRÓNICA	EL COOPERANTE/LA ESAL acepta de manera inequívoca el contenido del convenio electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II. Así mismo a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en el documento de aceptación de términos.



ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACION N°CA-ESAL-006-2025

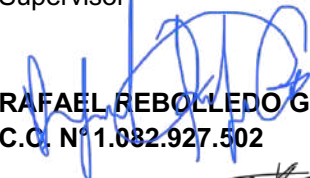
ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.
NIT:	N°.800.103.920-6
CONVENIENTE:	CORPORACION RAZON SOCIAL - CO.RA.SON
NIT	806.012.163-8
VALOR:	SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.256.244.534)
APORTE DE LA ENTIDAD	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.L.V. (\$ 5.630.620.080,60)
APORTE DEL CONVENIENTE	SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.L. V. (\$ 625.624.453,40)
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
CDP:	1354 de 05 de mayo de 2025 1355 de 05 de mayo de 2025
CRP:	4332 de 15 de julio de 2025 4333 de 15 de julio de 2025
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	hasta el 31 de diciembre de 2025
POLIZAS:	75-44-101146675 de 04 de Julio de 2025 ; 75-40-101055425 de 04 de Julio de 2025.
APROBACIÓN DE POLIZA	04 de Julio de 2025 04 de Julio de 2025

Entre los suscritos a saber **RAFAEL DE JESUS REBOLLEDO GIL** con C.C. N° **1.082.927.502** , en su calidad de **SECRETARIO DE EQUIDAD Y PODER POPULAR** quien actúa como Supervisor del convenio **CA- ESAL-006-2025** y por la otra **CORPORACION RAZON SOCIAL - CO.RA.SON**, identificado con Nit. **806.012.163-8** representada legalmente por **CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA** identificado con CC N° **12.694.938** en CALIDAD DE CONVENIENTE con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido convenio.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de supervisor, que conozco de mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado convenio y que este convenio da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en la ley 80 de 1993, artículo 41.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. e H, a los **quince (15)** días del mes de julio de 2025.

Supervisor


RAFAEL REBOLLEDO GIL
C.C. N° 1.082.927.502

Poryectó: Miller bautista – asesor jurídico externo

Conveniente


CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA
C.C. N° 12.694.938



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101146675		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION RAZON SOCIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 806.012.163-8			
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO 43-56 BARRIO BOSTON						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 0353745906		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6			
DIRECCIÓN: KR 1 C NRO. 16 - 15						CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA			TELÉFONO 4381144		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION N CA-ESAL-006-2025 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

NUMERO DE PROCESO:RE-ESAL-004-2025

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2025	30/04/2026	\$625,624,453.40
CALIDAD DEL SERVICIO	01/07/2025	30/04/2026	\$625,624,453.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/07/2025	31/12/2028	\$312,812,226.70

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **10,674,181.00	\$ *****25,000.00	\$ ***2,032,844.00	\$ *****12,732,026.00	\$ ****1,564,061,133.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS DBM LTDA	205024	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101146675

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA						COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-40-101055425		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 07 2025			01 07 2025			00:00	31 12 2025			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CORPORACION RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 806.012.163-8	
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO 43-56 BARRIO BOSTON	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 0353745906

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: KR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4381144
BENEFICIARIO: 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MEDIANTE CONVENIO DE ASOCIACION N CA-ESAL-006-2025 QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

NUMERO DE PROCESO:RE-ESAL-004-2025

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,141,920.00	\$ *****20,000.00	\$ ****220,764.00	\$ *****1,382,684.00	\$ *****569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS DBM LTDA	205024	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055425

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA						SUCURSAL CARTAGENA				COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-40-101055425		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04	07	2025	01	07	2025	00:00	31	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZON SOCIAL		CORPORACION RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 806.012.163-8	
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO 43-56 BARRIO BOSTON			CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO: 0353745906

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
---	--

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: KR 1 C NRO. 16 - 15	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TÉLFONO: 4381144

BENEFICIARIO: 800103920 - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	01/07/2025	31/12/2025	\$569,400,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y PARA DERECHO SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101055425

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEILACASTRO

**Constancia de Verificación de
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual -
RCE**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

75-40-101055425

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 4 de julio de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Tomador:

CORPORACION RAZON SOCIAL

Inicio de vigencia:

martes, 1 de julio de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 31 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 569.400.000,00

 Consultar de nuevo

En Santa Marta D.T.C.H., a los 04 días del mes de julio del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CORPORACION RAZON SOCIAL SIGLA CO.RA.SON para amparar el contrato N° CA-ESAL-006-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyecto: VAVILA

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

75-44-101146675

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 4 de julio de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Tomador:

CORPORACION RAZON SOCIAL

Inicio de vigencia:

martes, 1 de julio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 1.564.061.133,50

 Consultar de nuevo

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 04 días del mes de julio del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CORPORACION RAZON SOCIAL SIGLA CO.RA.SON para amparar el contrato N° CA-ESAL-006-2025.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILANA

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [601 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

INFORGE GENERAL CENTRO DE VIDA GUAMAL Y EL BANCO

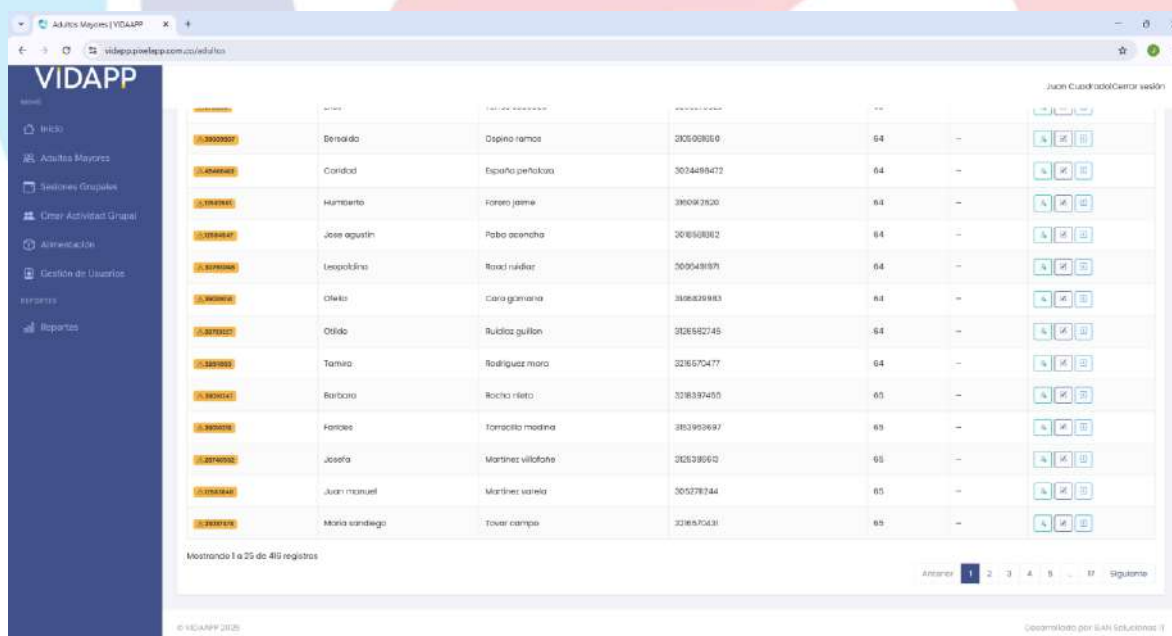
El presente informe general tiene como finalidad dar a conocer las actividades desarrolladas, los avances alcanzados y las situaciones presentadas durante el periodo correspondiente al mes de AGOSTO - SEPTIEMBRE de 2025. Con este documento se busca ofrecer una visión clara y objetiva del proceso ejecutado, resaltando los logros obtenidos, así como los aspectos que requieren fortalecimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

ACTIVIDADES CENTROS DE VIDAS PERIODO 16 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	META	UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PORCENTAJE AVANCE
Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos de los adultos mayores beneficiarios del Centro de Vida	800	UND	800			100%
Desarrollar jornadas de atención psicosocial a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida	140	SESIONES	20	20	20	43%
Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida	140	SESIONES	20	20	20	43%
Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios del centro de vida	56	SESIONES	8	8	8	43%
Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiados del centro de vida	56	SESIONES	8	8	8	43%
Desarrollar actividades de encuentros intergeneracionales en el centro de vida	7	SESIONES	1	1	1	43%
Apoyar en la conmemoración del día del adulto mayor	1	UND		1		100%
Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados a los centros de vida.	42	SESIONES	6	6	6	43%
Realizar actividades de recreación y cultura	56	SESIONES	8	8	8	43%
Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos al centro de vida	112	SESIONES	18	18	18	48%
PORCENTAJE DE AVANCE TECNICO PROYECTO						55%

CREAR UNA HOJA DE VIDA DIGITAL EN DONDE CONSTE CADA UNA DE LAS ATENCIONES E HISTORIALES MÉDICOS, DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE VIDA.

En el marco del fortalecimiento de los procesos de atención y gestión, se implementa la herramienta VIDAPP, una plataforma web centralizada, segura y de fácil acceso que integra tanto la dimensión clínica como la administrativa del centro. Esta solución tecnológica contempla módulos de perfil y seguimiento del adulto mayor, donde se organiza la información en bases de datos confiables y se construye una hoja de vida digital completa para cada residente. Asimismo, agrupa los módulos de atención interdisciplinaria gerontología, enfermería, medicina, nutrición, psicología, fisioterapia, trabajo social y actividades que permiten registrar, planear y dar seguimiento a cada proceso de manera individualizada. Finalmente, incluye un módulo administrativo para la generación de informes y reportes estratégicos, con el fin de optimizar la toma de decisiones. Como parte de este proceso, se consolidó la base de datos digital de los adultos mayores, registrándose 400 usuarios en cada uno de los Centros de Vida de Guamal y El Banco, lo cual constituye un avance significativo en la puesta en marcha de la plataforma. Desarrollar jornadas de atención psicosocial a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida.



The screenshot shows the VIDAPP web application interface. On the left is a dark blue sidebar with navigation options: Inicio, Inicio, Adultos Mayores, Sesiones Grupales, Crear Actividad Grupal, Administración, Gestión de Usuarios, Informes, and Reportes. The main area displays a table of users with columns for ID, Name, Surname, ID Number, Age, and a set of icons for actions. The table lists 15 users, with the first 10 visible. At the bottom, it indicates 'Mostrando 1 a 25 de 400 registros' and has a pagination control showing 'Anterior', '1', '2', '3', '4', '5', '...', '17', and 'Siguiente'.

ID	Nombre	Apellido	Identificación	Edad	
00000001	Bernaldo	Osorio ramos	300508060	64	
00000002	Coridad	Espeño peribaca	3034489472	64	
00000003	Humberto	Corazo jama	306092820	64	
00000004	José agustín	Pérez acosta	301610802	64	
00000005	Lespolón	Rivera ruidor	305048187	64	
00000006	Olivia	Cara gamara	306482983	64	
00000007	Olivia	Roldán guillón	306582745	64	
00000008	Tania	Rodríguez mora	321610477	64	
00000009	Barbara	Rocha rieto	301610455	65	
00000010	Florencia	Florencia madina	383950497	65	
00000011	Josefa	Martínez villafra	30538060	65	
00000012	Juan manuel	Martínez varela	305278144	65	
00000013	Maria sandiego	Tovar campo	301610431	65	

Link Evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1e-2W8zx4JIfv9KHKOK9qXtPjVGFdhMxk?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

https://drive.google.com/drive/folders/1llc8ToAU4s7hgTKz55gN_thvKeNXGAhL

DESARROLLAR JORNADAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES VINCULADOS AL CENTRO DE VIDA

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 60 sesiones siendo 30 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 30 sesiones para el centro de vida del Banco, cada una orientada a diferentes dimensiones del bienestar integral de los adultos mayores.

Se Realizaron:

1. evaluaciones socioeconómicas.
2. Sesiones de expresión personal.
3. intervenciones psicoeducativas.
4. atención psicológica individual
5. Charla-taller sobre estrategias de autocuidado psicológico en la vejez.
6. Club de historias de vida para estimular la memoria autobiográfica y reforzar la identidad personal.

Se desarrollaron diversas acciones psicosociales orientadas a fortalecer el bienestar emocional y la calidad de vida de los adultos mayores. Estas incluyeron evaluaciones socioeconómicas, sesiones de expresión personal e intervenciones psicoeducativas centradas en el desarrollo de habilidades para la gestión emocional y el fortalecimiento del autocuidado. Asimismo, se brindó atención psicológica individual para abordar necesidades específicas y ofrecer acompañamiento oportuno.

De manera complementaria, se llevaron a cabo espacios grupales como la charla-taller sobre estrategias de autocuidado psicológico en la vejez y el Club de Historias de Vida, orientado a estimular la memoria autobiográfica y reforzar la identidad personal. En conjunto, estas actividades promovieron la participación activa, el reconocimiento de sus experiencias y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de la población atendida.

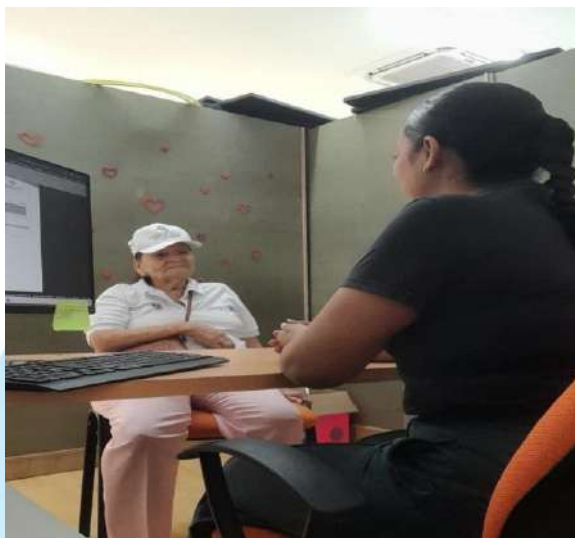
Links Evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rlpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

https://drive.google.com/drive/folders/1-fYZT0bNrFpM9_RX3dblokbqcPwB3yZa



DESARROLLAR JORNADAS EN SALUD PREVENTIVA Y PRIMARIA DE LOS ADULTOS MAYORES VINCULADOS AL CENTRO DE VIDA

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 60 sesiones siendo 30 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 30 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se Realizaron:

1. Jornadas de educación en salud
2. Sesiones educativas sobre medicamentos.
3. Monitoreo de Signos Vitales.
4. Sesión educativa sobre la higiene del sueño
5. Adherencia al tratamiento
6. Atención integral en salud respiratoria del adulto mayor.
7. Valoración auditiva inicial mediante otoscopia en el adulto mayor.

Durante el mes, el equipo de salud implementó un modelo de atención integral que combinó acciones clínicas, educativas y domiciliarias. Se realizaron valoraciones iniciales y periódicas de signos vitales, glucosa capilar, peso, circunferencia abdominal y evaluaciones auditivas, digestivas y respiratorias. Estas mediciones permitieron identificar factores de riesgo, prevenir complicaciones y planificar intervenciones individualizadas.

Paralelamente, se desarrollaron sesiones educativas dirigidas a fortalecer hábitos de vida saludables. Entre estas se incluyeron la educación sobre autocuidado cardiovascular, higiene del sueño, cuidado de la piel, adherencia al tratamiento, hábitos alimentarios, manejo del estrés y recomendaciones para un envejecimiento

saludable. Estas actividades promovieron la participación activa de los adultos mayores, generando conciencia sobre la importancia del autocuidado y la prevención.

Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rlpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

https://drive.google.com/drive/folders/1X3f9fRqjwxW9q4dU73lIJNw0NbBu3_we



REALIZAR UN CONTROL NUTRICIONAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE VIDA.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 24 sesiones siendo 12 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 12 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se Realizaron:

1. Tamizaje.
2. Charlas de alimentación saludable.
3. Control nutricional.
4. Charla-nutrición para fortalecer huesos y articulaciones.
5. Juegos de memoria y adivinanzas con alimentos.
6. Cadena de Hábitos Saludables en la tercera edad.
7. Selección e identificación de alimentos y/o preparaciones saludables vs no saludables, consecuencias y beneficios

Se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a promover hábitos alimentarios adecuados en la población adulta mayor. Estas acciones incluyeron tamizajes y controles nutricionales, así como charlas sobre alimentación saludable y recomendaciones específicas para fortalecer huesos y articulaciones. Además, se desarrollaron dinámicas lúdicas como juegos de memoria y adivinanzas con alimentos para reforzar el aprendizaje de forma participativa.

También se trabajó en la identificación de alimentos y preparaciones saludables frente a aquellos que no lo son, resaltando sus consecuencias y beneficios. Asimismo, se implementó la estrategia “Cadena de Hábitos Saludables en la Tercera Edad”, orientada a fomentar prácticas sostenibles que contribuyan al bienestar nutricional. En conjunto, estas actividades fortalecieron el conocimiento, la toma de decisiones y el autocuidado en materia de alimentación.

Link Evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1LX9RfaP7em79-KgFqa1V_fonAPKUsDrR?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

https://drive.google.com/drive/folders/1Z_-ujXHPiX8GeMk_3tEERjAy42qGVbik



REALIZAR ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD Y FISIOTERAPIA CON LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL CENTRO DE VIDA.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 24 sesiones siendo 12 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 12 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se realizaron:

1. Lanzamiento de aros hacia blanco estático
2. Charlas sobre la importancia de la actividad física en el adulto mayor.
3. Charla sobre “autocuidado y estilos de vida saludable en el adulto mayor”.
4. Bailando por la vida: motivación y salud cardiovascular.
5. Fase de Movilidad y Equilibrio: Estabilidad y Bienestar Corporal.
6. sesiones de Armonía Corporal: Estiramientos y Respiración Consciente.

Durante el mes se desarrollaron diversas actividades orientadas a promover la movilidad, el bienestar corporal y la adopción de estilos de vida saludables en los adultos mayores. Estas incluyeron ejercicios de coordinación como el lanzamiento de aros hacia un blanco estático, sesiones de movilidad y equilibrio, y espacios de armonía corporal que combinaron estiramientos con respiración consciente para favorecer la relajación y la flexibilidad.

Complementariamente, se realizaron charlas educativas sobre la importancia de la actividad física y el autocuidado en esta etapa de la vida, así como la iniciativa “Bailando por la vida”, que promovió la activación cardiovascular a través del movimiento rítmico y recreativo. En conjunto, estas acciones fortalecieron la capacidad funcional, el autocuidado y la motivación hacia la práctica regular de actividad física.

Link de Evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTlkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/1mkabvVSJw5GOxyuyr4em6IFGsnznlugG>



DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES EN EL CENTRO DE VIDA.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 4 sesiones siendo 2 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 2 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se realizaron:

1. Encuentro intergeneracional: “Abuelos y Nietos en Movimiento.

Aportes por áreas interdisciplinarias:

Desde el componente psicosocial, la jornada fortaleció la integración intergeneracional al promover la cooperación entre abuelos y nietos a través de actividades lúdicas que estimularon la confianza, el vínculo

afectivo y el sentido de pertenencia. La participación conjunta favoreció la expresión emocional, el apoyo mutuo y la creación de un ambiente de convivencia positiva, contribuyendo al bienestar emocional de los adultos mayores y al desarrollo socioafectivo de los niños. El cierre musical reforzó dinámicas de cohesión grupal y permitió la vivencia de emociones agradables en un entorno seguro y acompañador.

Desde fisioterapia, la jornada se enfocó en estimular la movilidad, la coordinación y el equilibrio mediante un circuito de obstáculos diseñado para activar capacidades físicas de niños y adultos mayores. Los ejercicios de calentamiento prepararon la musculatura y las articulaciones, mientras que el recorrido con aros, plataformas y desplazamientos controlados permitió trabajar fuerza funcional, estabilidad postural y agilidad. La participación de los adultos en actividades de manipulación fina, como el armado de la torre de vasos, complementó el fortalecimiento motor, contribuyendo a mantener la autonomía y el funcionamiento físico.

El componente de Recreación y Cultura resaltó el valor del juego como herramienta de integración y disfrute. La actividad de relevos permitió dinamizar la jornada con retos divertidos que fomentaron el entusiasmo, la cooperación y la sana competencia. La música, el movimiento y la participación colectiva aportaron un ambiente festivo que estimuló la creatividad y la expresión corporal. El canto-juego final reforzó la vivencia cultural a través de dinámicas musicales tradicionales, promoviendo la alegría y la participación activa de todos los asistentes.

Desde la perspectiva de salud preventiva, la jornada se centró en promover estilos de vida activos y saludables mediante la realización de actividades físicas guiadas y el fortalecimiento de hábitos de movimiento seguro. El calentamiento inicial permitió enseñar prácticas adecuadas de preparación corporal, reduciendo riesgos de lesión. La estructura del circuito promovió la actividad física regular como parte del autocuidado en la vejez. Adicionalmente, el acompañamiento profesional brindó orientación sobre el valor de la actividad física intergeneracional como estrategia para mejorar la salud cardiovascular, la movilidad y el bienestar general.

En el marco de la jornada intergeneracional, el componente de nutrición desarrolló una intervención educativa orientada a promover hábitos de alimentación saludable y fortalecer los vínculos familiares a través de la participación activa de adultos mayores y sus nietos. La estrategia combinó recursos visuales y actividades lúdicas para favorecer el aprendizaje significativo en torno al tema del "Plato del Buen Comer" y las meriendas saludables.

Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTlkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/1wK4yRfwbN-dcneDPVZhLKEyE88TMG6v>



BRINDAR ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE VIDA, DURANTE SU ESTANCIA DENTRO DEL CENTRO, ESTO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y LAS MINUTAS ALIMENTICIAS ADJUNTAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

se informa que se entregaron 400 raciones diarias de alimento en cada Centro de Vida, así como 800 refrigerios diarios, dando cumplimiento al cronograma de ejecución establecido.

Las entregas se realizaron siguiendo de manera estricta los lineamientos de la minuta alimenticia y las recomendaciones de la nutricionista, garantizando la calidad, pertinencia y equilibrio nutricional de cada preparación ofrecida a los beneficiarios.



Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1wyW9KATFTScWtn4Dx7bxXU1nNRdzevxi?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/1bQDBu0q6NujKF--PRBkDSMmp5AR-bQDB>

APOYAR EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE ADULTO MAYOR

CV GUAMAL

En conmemoración del Día del Adulto Mayor se realizó la jornada “La Verbena de los Abuelos”, un espacio cultural y recreativo orientado a promover la integración, el reconocimiento y el bienestar de la población adulta mayor del municipio. La actividad inició con una bienvenida festiva acompañada de música, decoración temática y dinámicas de interacción, seguida por la construcción del mural “Consejos de Vida de Nuestros Abuelos”, donde los participantes compartieron mensajes de sabiduría y experiencias significativas.

La programación incluyó una presentación cultural de cumbia con grupo de millo, en la que los adultos mayores participaron activamente. Esta intervención, liderada por el área de Fisioterapia, combinó elementos culturales y terapéuticos que favorecieron la movilidad, el equilibrio, la memoria y el sentido de pertenencia. También se desarrollaron clubes temáticos de pintura, arte y juegos de mesa, que promovieron la creatividad, la expresión emocional, la interacción social y la autonomía. Posteriormente, se ofreció un almuerzo especial y se realizaron reconocimientos a los participantes más destacados.

La jornada estuvo ambientada con la temática “La Verbena de los Abuelos”, invitando a los asistentes a vestir atuendos alusivos a su juventud, lo que generó un ambiente nostálgico, alegre y culturalmente significativo. El evento finalizó con la entrega de recordatorios conmemorativos y un ambiente de gratitud y satisfacción, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de espacios dignos, participativos y orientados al bienestar integral de los adultos mayores.



CV EL BANCO

La jornada del Día del Adulto Mayor se desarrolló en un ambiente festivo que promovió la integración, la participación activa y el reconocimiento de la población mayor. Inició con una recepción cálida con música y refrigerio, seguida de las palabras de apertura del Coordinador, quien destacó el valor social y comunitario de los adultos mayores. Durante la mañana se realizaron presentaciones culturales, un desfile de la Reina de los Adultos Mayores y juegos tradicionales, actividades que fortalecieron la identidad cultural, la autoestima, la estimulación cognitiva y la convivencia.

En horas del mediodía se compartió un almuerzo especial en un ambiente de fraternidad. Posteriormente se llevó a cabo una ronda de talentos y concursos como el Rey del Dominó y la Coronación de la Reina, reconociendo habilidades, participación y liderazgo. La jornada cerró con un baile acompañado de música en vivo, fomentando la integración, el disfrute y el movimiento corporal. De manera permanente, el área de enfermería brindó tamizajes y control de signos vitales, garantizando el bienestar físico y el acompañamiento preventivo durante toda la actividad.



Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/16Su_YX43boGpiDanl86WGYiLsxAn7bu?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/105aPKwMJzJFRl11YJPb1yFDtJlFFDTHt>

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANUALIDADES CON LOS ADULTOS MAYORES VINCULADOS A LOS CENTROS DE VIDA.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 18 sesiones siendo 9 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 9 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se realizaron:

1. Desde el área Fisioterapia:

Actividad “Muñecos en Acción: Estimulación Creativa y Motora”: se desarrolló con la finalidad de Fomentar la creatividad, la motricidad fina y la integración social de los adultos mayores, mediante la elaboración de manualidades sencillas y recreativas que estimulan la coordinación, la concentración y la expresión artística.

2. Recreación y Cultura.

Creación de abanicos, pintura y diseño artístico sobre abanicos de papel y Creación de caja de los olvidos

Se desarrollaron actividades manuales y creativas, entre ellas la elaboración, pintura y diseño artístico de abanicos de papel, donde los participantes exploraron técnicas básicas de decoración y expresión plástica. Asimismo, se llevó a cabo la creación de la “caja de los olvidos”, un ejercicio simbólico y reflexivo orientado a promover la liberación emocional y el fortalecimiento del bienestar personal, permitiendo a los asistentes depositar pensamientos o situaciones que desean dejar atrás como parte de su proceso de autocuidado.

3. Área Psicosocial:

Manualidad: “el árbol de los valores” y Manualidad: sembrando emociones en papel

Se desarrolló la manualidad “El árbol de los valores”, en la que los participantes construyeron un árbol simbólico incorporando hojas que representaban valores fundamentales para la convivencia, el respeto y la vida en comunidad. Esta actividad permitió fomentar la reflexión, el diálogo y el reconocimiento de principios que fortalecen las relaciones interpersonales.

De manera complementaria, se llevó a cabo la manualidad “Sembrando emociones en papel”, un ejercicio creativo de expresión emocional donde los asistentes identificaron y plasmaron sentimientos mediante colores, palabras y formas. Esta actividad promovió el autoconocimiento, la gestión emocional y la construcción de un ambiente de confianza y bienestar colectivo.

Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1_P4xBCWiFgvpbGJ1Jx7tNTEW-a7CsMaW?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/1gpsfJF3vJh-pSZsp7kl5LORXeipqatBh>



REALIZAR ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y CULTURA.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 24 sesiones siendo 12 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 12 sesiones para el centro de vida del Banco.

Se realizaron:

1. Juegos Carrera Equilibrada: "Relevo Ping-Pong"
2. Desafío Rápido: "Atrápame si Puedes"
3. Cadena de Gestos: "Mímitame".
4. Taller de risoterapia, dinámicas para provocar la risa y aliviar tensiones.
5. Movimiento con globos.
6. Baile con sombreros.

En esta área se desarrollaron diversas dinámicas orientadas a promover la integración, la estimulación física ligera y el disfrute colectivo de los adultos mayores. Entre las actividades se incluyeron juegos como "Carrera Equilibrada: Relevo Ping-Pong", "Atrápame si Puedes" y "Cadena de Gestos: Mímitame", los cuales favorecieron la coordinación, el equilibrio, la agilidad y la interacción social.

De manera complementaria, se llevaron a cabo espacios de esparcimiento y expresión como el taller de risoterapia, ejercicios de movimiento con globos y el baile con sombreros, actividades diseñadas para incentivar la alegría, liberar tensiones y fortalecer la convivencia a través de la recreación activa y la participación grupal.

Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1GK5LE-9AknM1U_Qsb3H98dfc46Hn5AVO?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZoGRHcmP3JPtrGsxEjfUaZqbY42hFHYN>



REALIZAR ACTIVIDADES DE CAMPO CON ADULTOS MAYORES EN SECTORES ALEDAÑOS O VECINOS AL CENTRO DE VIDA

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 48 sesiones siendo 24 sesiones para el Centro de Vida de Guamal y 24 sesiones para el centro de vida del Banco.

1. Sesiones de Relajación y Fortalecimiento
2. Charlas sobre movilidad responsable en la edad dorada
3. Sesiones sobre el plato saludable en adulto mayores.
4. Acompañamiento en el Hogar Geriátrico.
5. Toma de Signos Vitales.

Las salidas de campo desarrolladas durante el mes constituyeron una estrategia efectiva de promoción y prevención de la salud en adultos mayores, permitiendo estimular la participación activa, la educación en autocuidado, la socialización y el bienestar integral.



Link de evidencias:

Centro de Vida Guamal

https://drive.google.com/drive/folders/1kfEqZrX4Qf20GjWfUapOLmAMf8J0EE3p?usp=drive_link

Centro de Vida el Banco

<https://drive.google.com/drive/folders/19gKD9HcOsJIP5TEmAPyHRLSUCAwqR8g6>



CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA
R/L CORPORACIÓN RAZÓN SOCIAL CORASON
CC. 12.694.938
NIT 806.012.163-8



A. DATOS GENERALES DEL CONVENIENTE			
Nombre Completo	CORPORACION RAZON SOCIAL "CORASON"	NIT	806.012.163-8
Convenio N°	CA-ESAL-006-2025	Fecha de suscripción convenio:	3 DE JULIO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N°:	1354 DE 5 DE MAYO DE 2025 1355 DE 5 DE MAYO DE 2025	Registro Presupuestal – RP N°:	4332 del 15 DE JULIO de 2025 4333 del 15 DE JULIO de 2025
Requiere Póliza:	Cumplimiento: 75-44-101146675 RCE Contratos: 75-40-101055425	Fecha Aprobación Póliza	4 de julio de 2025 4 de julio de 2025
Fecha de inicio convenio:	15 DE JULIO DE 2025	Fecha de finalización convenio:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Numero de Planilla de seguridad social	CERTIFICADO	Fecha de pago	N/A
Periodo del informe:	16/08/2025 a 30/09/2025	Informe número:	002
Objeto del convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA		



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1. Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos, de los adultos mayores	<p>Módulos de Perfil y Seguimiento del Adulto Mayor</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo 1: Bases de Datos: Núcleo seguro para almacenar la información de residentes, personal y recursos. Módulo 2: Hoja de Vida: Perfil digital 360° de cada Adulto Mayor, consolidando toda su información. <p>Módulos de Atención Interdisciplinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo 3: Gerontología: Registro de valoraciones gerontológicas y planes de atención individualizados. Módulo 4: Enfermería: Gestión de Kardex digital, signos vitales y notas de enfermería. Módulo 5: Medicina: Acceso a historial clínico, registro de consultas y órdenes médicas. Módulo 6: Nutrición: Gestión de planes de alimentación personalizados y seguimiento nutricional. Módulo 7: Psicología: Registro confidencial de sesiones y seguimiento de la salud mental. Módulo 8: Fisioterapia: Registro de valoraciones funcionales y seguimiento de planes de terapia física. Módulo 9: Trabajo Social: Gestión de la ficha sociofamiliar y redes de apoyo. Módulo 10: Actividades: Planificación, registro y seguimiento de la participación en actividades. <p>Salidas y Módulos Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo 11: Informes: Generación de reportes estadísticos y de gestión para la toma de decisiones 	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de vida Guamal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1e-2W8zx4Jlfv9KHKOK9gXtPjVGFdhMxk?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1llc8ToAU4s7hgTKz55qN_thvKeNXGAhL</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
2. Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante el periodo se ejecutaron diversas acciones psicosociales dirigidas a promover el bienestar integral de los adultos mayores. Entre estas se realizaron evaluaciones socioeconómicas, sesiones de expresión personal y diferentes intervenciones psicoeducativas orientadas al fortalecimiento emocional y al desarrollo de habilidades para el autocuidado. También se ofreció atención psicológica individual para abordar de manera cercana las necesidades particulares de cada usuario.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron espacios grupales como la charla-taller sobre autocuidado psicológico en la vejez y el Club de Historias de Vida, donde se estimuló la memoria autobiográfica y se fortaleció la identidad personal. Estas actividades contribuyeron a generar vínculos, fomentar la participación y apoyar el bienestar psicosocial de la población atendida.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rIpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1-fYZT0bNrFpM9_RX3dblokbqcPwB3yZa</p>
3. Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante el periodo, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar de los adultos mayores. Estas incluyeron jornadas de educación en salud, sesiones formativas sobre el uso adecuado de medicamentos e higiene del sueño, así como orientaciones para mejorar la adherencia al tratamiento. De manera complementaria, se realizó el monitoreo de signos vitales y la atención integral en salud respiratoria, junto con la valoración auditiva inicial mediante otoscopia. En conjunto, estas actividades contribuyeron a promover hábitos saludables, prevenir complicaciones y apoyar el autocuidado de la población atendida.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rIpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1X3f9fRqjwxW9q4dU73lIJNw0NbBu3_we</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
4. Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida	<p>Durante el periodo se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del estado nutricional de los adultos mayores. Entre estas se realizaron tamizajes, controles nutricionales y sesiones educativas enfocadas en la adopción de una alimentación equilibrada. También se ofrecieron charlas sobre la importancia de nutrientes esenciales para el fortalecimiento de huesos y articulaciones, reforzando recomendaciones prácticas para el autocuidado diario.</p> <p>De manera complementaria, se implementaron actividades lúdicas como juegos de memoria y adivinanzas con alimentos, así como ejercicios de selección e identificación de preparaciones saludables frente a opciones menos favorecedoras para la salud. La estrategia "Cadena de Hábitos Saludables en la Tercera Edad" permitió integrar estos aprendizajes, promoviendo decisiones alimentarias más conscientes y un estilo de vida saludable en la población atendida.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1LX9RfaP7em79-KgFqa1V_fonAPKUsDrR?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1Z-ujXHPiX8GeMk_3tEERjAy42qGVbik</p>
5. Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios del centro de vida	<p>Durante periodo se realizaron diversas actividades orientadas a estimular la condición física y el bienestar general de los adultos mayores. Entre estas se desarrollaron dinámicas de precisión como el lanzamiento de aros, ejercicios suaves para mejorar la movilidad corporal y sesiones enfocadas en balance y control postural. Asimismo, se llevaron a cabo espacios de relajación activa que integraron estiramientos guiados y prácticas de respiración para favorecer la armonía física y mental.</p> <p>Además, se ofrecieron conversaciones formativas sobre la importancia de mantenerse en movimiento y adoptar rutinas saludables en la vida diaria. La actividad "Bailando por la vida" aportó un componente recreativo que incentivó el trabajo cardiovascular mediante el disfrute del ritmo y el movimiento. Todas estas acciones contribuyeron a fortalecer la autonomía, la vitalidad y la participación activa de los participantes.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTIkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1mkabvVSJw5GOxyuyr4em6lFGsnznlugG</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
6. Desarrollar actividades de encuentro intergeneracionales en el centro de vida	<p>La jornada promovió la integración intergeneracional y el bienestar emocional mediante actividades que fortalecieron los vínculos afectivos, la cooperación y la convivencia entre adultos mayores y niños. Desde el área psicosocial, se destacó la creación de un ambiente de apoyo mutuo, expresión emocional y participación activa, mientras que el componente de Recreación y Cultura aportó espacios lúdicos y musicales que fomentaron la alegría, la creatividad y la interacción colectiva a través del juego y el canto.</p> <p>Desde fisioterapia y salud preventiva, la actividad contribuyó al mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la coordinación gracias al calentamiento guiado y al circuito de obstáculos, promoviendo prácticas de movimiento seguro y saludable. Estas dinámicas favorecieron la activación cardiovascular, la estimulación motora y la adopción de hábitos que fortalecen la salud física y el autocuidado en la vejez, integrando de manera armónica el ejercicio, el juego y la participación comunitaria.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTlkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1wK4yRfwbN-dcneDPVZhLKEyE88T MG6v</p>
7. Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias adjuntas en las especificaciones técnicas	<p>Se le realiza la entrega de:</p> <p>Un refrigerio en la jornada de la mañana a 400 adultos mayores Según el cronograma, en cada centro de vida de los municipios de Guamal y El Banco Magdalena.</p> <p>Un almuerzo mañana a 400 adultos mayores Según el cronograma en cada centro de vida de los municipios de Guamal y El Banco Magdalena.</p> <p>Un refrigerio en la jornada de la tarde a 400 adultos mayores Según el cronograma, en cada centro de vida de los municipios de Guamal y El Banco Magdalena.</p>	<p>Evidencias fotografiadas</p> <p>Formatos de entrega de alimento y auxilio de transporte correspondiente del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1wyW9KATFTScWtn4Dx7bxXU1nNRdzevxi?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1bQDBu0q6NujKF--PRBkDSMmp5AR-bQDB</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
8. Apoyar en la conmemoración del día de Adulto Mayor	<p>Durante el mes de agosto se llevó a cabo una jornada especial para conmemorar el Día del Adulto Mayor, desarrolladas en los Centros de Vida de Guamal y El Banco. En cada encuentro se implementaron actividades recreativas y de bienestar, orientadas a promover el movimiento, la salud y la participación activa de los adultos mayores. Las acciones incluyeron dinámicas físicas adaptadas, ejercicios de coordinación, espacios de diálogo sobre hábitos saludables y actividades de integración que reforzaron la motivación y el cuidado personal.</p> <p>Esta jornada permitió fortalecer el acompañamiento psicosocial y recreativo brindado a esta población, destacando la importancia de generar espacios que favorezcan su bienestar integral. La participación fue positiva en ambos municipios, evidenciándose un ambiente de entusiasmo, socialización y reconocimiento a la trayectoria de vida de los adultos mayores. El desarrollo de estas actividades contribuyó al fortalecimiento de estilos de vida saludables y al fortalecimiento del tejido comunitario.</p>	<p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/16Su_YX43boGipiDanl86WGYiLsxAn7bu?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/105aPKwMJzJFR11YJPb1yFDtJIFFDTHt</p>
9. Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades orientadas al bienestar integral de los adultos mayores, articulando acciones desde las áreas de Fisioterapia, Recreación y Cultura, y Psicosocial. Desde Fisioterapia, la actividad "Muñecos en Acción: Estimulación Creativa y Motora" promovió la motricidad fina, la coordinación y la creatividad mediante la elaboración de manualidades que favorecieron la concentración y la integración social.</p> <p>En el componente de Recreación y Cultura se realizaron ejercicios de creación, pintura y diseño artístico de abanicos de papel, así como la elaboración de la "caja de los olvidos", una actividad simbólica que facilitó la expresión emocional y el fortalecimiento del bienestar personal. Finalmente, desde el área Psicosocial se desarrollaron las manualidades "El árbol de los valores" y "Sembrando emociones en papel", las cuales promovieron la reflexión, el reconocimiento de valores y la expresión de emociones, contribuyendo al fortalecimiento de vínculos, al autoconocimiento y a la construcción de un ambiente de confianza colectiva.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1_P4xB CWiFgvpbGJ1Jx7tNtEW-a7CsMaW?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1gpsfJF3vJh-pSZsp7kl5L0RXeipqatBh</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
10 Realizar actividades de recreación y cultura	<p>Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas y recreativas orientadas a promover la movilidad, la integración social y el bienestar emocional de los participantes. Entre los juegos realizados se destacaron "Relevo Ping-Pong", centrado en el equilibrio y la coordinación; "Atrápame si Puedes", un desafío de agilidad y reacción; y "Mímitame", una dinámica de gestos que fortaleció la atención, la memoria y la interacción grupal.</p> <p>Complementariamente, se desarrollaron espacios de expresión y disfrute como un taller de risoterapia, ejercicios de movimiento con globos y un baile con sombreros, los cuales contribuyeron a liberar tensiones, estimular la actividad física moderada y generar un ambiente de alegría, participación y cohesión comunitaria. Estas actividades favorecieron el bienestar integral y la participación activa de los asistentes..</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1GK5LE-9AknM1U_Qsb3H98dfc46Hn5AVO?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1ZoGRHcmP3JPTrGsxEjUaZgbY42hFHYN</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
11 Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los centros de vida	<p>Las salidas de campo permitieron desarrollar un proceso de acompañamiento integral a los adultos mayores, combinando acciones de salud, nutrición, fisioterapia, psicología y recreación. Desde el área de la salud, se realizó control de signos vitales y valoración inicial, lo que facilitó identificar condiciones que requieren seguimiento y promover prácticas de autocuidado. El componente nutricional reforzó la importancia de mantener una alimentación variada, adecuada hidratación y recomendaciones específicas según las necesidades observadas en cada participante.</p> <p>En fisioterapia se llevaron a cabo actividades orientadas a mejorar la movilidad y funcionalidad, incluyendo estiramientos, ejercicios de respiración y fortalecimiento, así como trabajo de miembros inferiores, contribuyendo a la prevención de rigidez y al mantenimiento de la autonomía. El área psicosocial brindó espacios de orientación emocional y convivencia, favoreciendo la comunicación, la expresión de sentimientos y el fortalecimiento del vínculo comunitario. Las estrategias de recreación y cultura promovieron la participación activa mediante juegos, dinámicas grupales y actividades lúdicas que estimulan la memoria, la coordinación y el bienestar emocional.</p> <p>De forma articulada, todas las áreas aportaron a un acompañamiento completo que fortaleció la calidad de vida de los adultos mayores y permitió identificar acciones de mejora para futuras intervenciones.</p>	<p>Actas de las sesiones y atenciones.</p> <p>Listados de asistencias.</p> <p>Evidencias fotográficas.</p> <p>Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 agosto al 30 de Septiembre del 2025</p>	<p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1kfEqZrX4Qf20GjWfUapOLmA Mf8J0EE3p7usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/19gKD9HcOsJIP5TEmAPyHR LSUCAwR8g6</p>

Elaboró	Recibió
 CESAR ALBERTO CABALLERO ANAYA R/L CORPORACION RAZON SOCIAL "CORASON" C.C. 12.694.938 NIT: 806.012.163-8	 RAFAEL REBOLLEDO GIL SECRETARIO DE EQUIDAD Y PODER POPULAR. C. C. 1.082.927.502



A. INFORMACIÓN GENERAL				
Convenio N°	CA-ESAL-006-2025			
Nombre del Conveniente	CORPORACION RAZON SOCIAL “CORASON”			
N° de identificación	806.012.163-8			
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
Valor total del Convenio	El valor total del convenio es de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.256.244.534) , Distribuidos de la siguiente forma: la Gobernación del Magdalena aportará un valor máximo de CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.L.V. (\$ 5.630.620.080,60) lo que equivale al 90% del valor del convenio, y la ESAL, la suma de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.L. V. (\$ 625.624.453,40)			
Valor del Pago	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL VEINTI CUATRO PESO Y DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.689.186.024,18))			
N° Pago / N° de informe	PAGO Nª 2 /INFORME Nª 2			
Periodo del informe	16 AGOSTO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
N° CDP	1354 DE 5 DE MAYO DE 2025 1355 DE 5 DE MAYO DE 2025			
N° CRP	4332 DEL 15 DE JULIO DE 2025 4333 DEL 15 DE JULIO DE 2025			
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
Avance de Ejecución	55%			
Fecha del Acta de Inicio	15 DE JULIO DE 2025			
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	N/A			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	N/A	Prórroga	N/A
	Suspensión	N/A	Reinicio	N/A
	Cesión	N/A		
Valor adicionado	N/A			
CDP de la adición	N/A			
CRP de la adición	N/A			



Tiempo prorrogado	N/A
Tiempo suspendido	N/A
c. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza	Cumplimiento: 75-44-101146675 RCE Contratos: 75-40-101055425
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de la póliza	4 de julio de 2025 – 4 de julio de 2025
Acto Administrativo de Aprobación	4 de julio de 2025 – 4 de julio de 2025

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS	
OBLIGACIÓN N° 1: (Transcribir la obligación o actividad específica)	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
<p>Crear una hoja de vida digital en donde conste cada una de las atenciones e historiales médicos, de los adultos mayores</p>	<p>Módulos de Perfil y Seguimiento del Adulto Mayor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 1: Bases de Datos: Núcleo seguro para almacenar la información de residentes, personal y recursos. • Módulo 2: Hoja de Vida: Perfil digital 360° de cada Adulto Mayor, consolidando toda su información. <p>Módulos de Atención Interdisciplinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 3: Gerontología: Registro de valoraciones gerontológicas y planes de atención individualizados. • Módulo 4: Enfermería: Gestión de Kardex digital, signos vitales y notas de enfermería. • Módulo 5: Medicina: Acceso a historial clínico, registro de consultas y órdenes médicas. • Módulo 6: Nutrición: Gestión de planes de alimentación personalizados y seguimiento nutricional. • Módulo 7: Psicología: Registro confidencial de sesiones y seguimiento de la salud mental. • Módulo 8: Fisioterapia: Registro de valoraciones funcionales y seguimiento de planes de terapia física. • Módulo 9: Trabajo Social: Gestión de la ficha sociofamiliar y redes de apoyo. • Módulo 10: Actividades: Planificación, registro y seguimiento de la participación en actividades. <p>Salidas y Módulos Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo 11: Informes: Generación de reportes estadísticos y de gestión para la toma de decisiones.



beneficiarios del Centro de Vida,	<p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1e-2W8zx4JIfv9KHKOK9qXtPjVGFdhMxk?usp=drive link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1lc8ToAU4s7hgTKz55gN_thvKeNXGAhL</p>
OBLIGACIÓN N° 2: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Desarrollar jornadas de atención psicológicas a los grupos de adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante el periodo se ejecutaron diversas acciones psicosociales dirigidas a promover el bienestar integral de los adultos mayores. Entre estas se realizaron evaluaciones socioeconómicas, sesiones de expresión personal y diferentes intervenciones psicoeducativas orientadas al fortalecimiento emocional y al desarrollo de habilidades para el autocuidado. También se ofreció atención psicológica individual para abordar de manera cercana las necesidades particulares de cada usuario.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron espacios grupales como la charla-taller sobre autocuidado psicológico en la vejez y el Club de Historias de Vida, donde se estimuló la memoria autobiográfica y se fortaleció la identidad personal. Estas actividades contribuyeron a generar vínculos, fomentar la participación y apoyar el bienestar psicosocial de la población atendida.</p> <p>.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal</p>



	https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rIpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1-fYZT0bNrFpM9_RX3dblokbqcPwB3yZa
OBLIGACIÓN N° 3: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Desarrollar jornadas en salud preventiva y primaria de los adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante el periodo, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar de los adultos mayores. Estas incluyeron jornadas de educación en salud, sesiones formativas sobre el uso adecuado de medicamentos e higiene del sueño, así como orientaciones para mejorar la adherencia al tratamiento. De manera complementaria, se realizó el monitoreo de signos vitales y la atención integral en salud respiratoria, junto con la valoración auditiva inicial mediante otoscopia. En conjunto, estas actividades contribuyeron a promover hábitos saludables, prevenir complicaciones y apoyar el autocuidado de la población atendida.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1nCRVzRARla9mGT0rIpK0Ci4hXEcXnHga?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1X3f9fRqjwxW9q4dU73IIJNwONbBu3_we</p>
OBLIGACIÓN N° 4: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	



Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Realizar un control nutricional a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida	<p>Durante el periodo se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del estado nutricional de los adultos mayores. Entre estas se realizaron tamizajes, controles nutricionales y sesiones educativas enfocadas en la adopción de una alimentación equilibrada. También se ofrecieron charlas sobre la importancia de nutrientes esenciales para el fortalecimiento de huesos y articulaciones, reforzando recomendaciones prácticas para el autocuidado diario.</p> <p>De manera complementaria, se implementaron actividades lúdicas como juegos de memoria y adivinanzas con alimentos, así como ejercicios de selección e identificación de preparaciones saludables frente a opciones menos favorecedoras para la salud. La estrategia “Cadena de Hábitos Saludables en la Tercera Edad” permitió integrar estos aprendizajes, promoviendo decisiones alimentarias más conscientes y un estilo de vida saludable en la población atendida.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1LX9RfaP7em79-KgFqa1V_fonAPKUsDrR?usp=drive link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1Z_ujXHPiX8GeMk_3tEERjAy42qGVbik</p>
OBLIGACIÓN N° 5: (Transcribir la obligación o actividad específica)	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
	<p>Durante periodo se realizaron diversas actividades orientadas a estimular la condición física y el bienestar general de los adultos mayores. Entre estas se desarrollaron dinámicas de precisión como el lanzamiento de aros, ejercicios suaves para mejorar la movilidad corporal y sesiones enfocadas en balance y</p>



Realizar actividades de motricidad y fisioterapia con los adultos mayores beneficiarios del centro de vida	<p>control postural. Asimismo, se llevaron a cabo espacios de relajación activa que integraron estiramientos guiados y prácticas de respiración para favorecer la armonía física y mental.</p> <p>Además, se ofrecieron conversaciones formativas sobre la importancia de mantenerse en movimiento y adoptar rutinas saludables en la vida diaria. La actividad “Bailando por la vida” aportó un componente recreativo que incentivó el trabajo cardiovascular mediante el disfrute del ritmo y el movimiento. Todas estas acciones contribuyeron a fortalecer la autonomía, la vitalidad y la participación activa de los participantes.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTlkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1mkabvVSJw5GOxyuyr4em6IFGs_nznlugG</p>
OBLIGACIÓN N° 6: (Transcribir la obligación o actividad específica)	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Desarrollar actividades de encuentro intergeneracionales en el centro de vida	<p>La jornada promovió la integración intergeneracional y el bienestar emocional mediante actividades que fortalecieron los vínculos afectivos, la cooperación y la convivencia entre adultos mayores y niños. Desde el área psicosocial, se destacó la creación de un ambiente de apoyo mutuo, expresión emocional y participación activa, mientras que el componente de Recreación y Cultura aportó espacios lúdicos y musicales que fomentaron la alegría, la creatividad y la interacción colectiva a través del juego y el canto.</p> <p>Desde fisioterapia y salud preventiva, la actividad contribuyó al mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la coordinación gracias al calentamiento guiado y al</p>



	<p>circuito de obstáculos, promoviendo prácticas de movimiento seguro y saludable. Estas dinámicas favorecieron la activación cardiovascular, la estimulación motora y la adopción de hábitos que fortalecen la salud física y el autocuidado en la vejez, integrando de manera armónica el ejercicio, el juego y la participación comunitaria.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1yrdSTlkh8h-Xekx8ZymrYFvC_sa-WnH9?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1wK4yRfwbN-dcneDPVZhLKEyE88TMG6v</p>
OBLIGACIÓN N° 7: (Transcribir la obligación o actividad específica)	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Brindar alimentación a los adultos mayores beneficiarios de del centro de vida, durante su estancia dentro del centro, esto de acuerdo con el cronograma de ejecución y las minutas alimenticias	<p>Se anexan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias fotografiadas • Formatos de entrega de alimento y auxilio de transporte correspondiente del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1wyW9KATFTScWtn4Dx7bxXU1nNRdzevxi?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1bQDBu0q6NujKF--PRBkDSMmp5AR-bQDB</p>



adjuntas en las especificaciones técnicas	
OBLIGACIÓN N° 8: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Apoyar en la conmemoración del día de Adulto Mayor	<p>Durante el mes de agosto se llevó a cabo una jornada especial para conmemorar el Día del Adulto Mayor, desarrolladas en los Centros de Vida de Guamal y El Banco. En cada encuentro se implementaron actividades recreativas y de bienestar, orientadas a promover el movimiento, la salud y la participación activa de los adultos mayores. Las acciones incluyeron dinámicas físicas adaptadas, ejercicios de coordinación, espacios de diálogo sobre hábitos saludables y actividades de integración que reforzaron la motivación y el cuidado personal.</p> <p>Esta jornada permitió fortalecer el acompañamiento psicosocial y recreativo brindado a esta población, destacando la importancia de generar espacios que favorezcan su bienestar integral. La participación fue positiva en ambos municipios, evidenciándose un ambiente de entusiasmo, socialización y reconocimiento a la trayectoria de vida de los adultos mayores. El desarrollo de estas actividades contribuyó al fortalecimiento de estilos de vida saludables y al fortalecimiento del tejido comunitario.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/16Su_YX43boGipiDanl86WGYiLsxAn7bu?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/105aPKwMJzJFRl11YJPb1yFDtJIFFDTHt</p>
OBLIGACIÓN N° 9: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	



Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Desarrollar actividades de manualidades con los adultos mayores vinculados al centro de vida.	<p>Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades orientadas al bienestar integral de los adultos mayores, articulando acciones desde las áreas de Fisioterapia, Recreación y Cultura, y Psicosocial. Desde Fisioterapia, la actividad “Muñecos en Acción: Estimulación Creativa y Motora” promovió la motricidad fina, la coordinación y la creatividad mediante la elaboración de manualidades que favorecieron la concentración y la integración social.</p> <p>En el componente de Recreación y Cultura se realizaron ejercicios de creación, pintura y diseño artístico de abanicos de papel, así como la elaboración de la “caja de los olvidos”, una actividad simbólica que facilitó la expresión emocional y el fortalecimiento del bienestar personal. Finalmente, desde el área Psicosocial se desarrollaron las manualidades “El árbol de los valores” y “Sembrando emociones en papel”, las cuales promovieron la reflexión, el reconocimiento de valores y la expresión de emociones, contribuyendo al fortalecimiento de vínculos, al autoconocimiento y a la construcción de un ambiente de confianza colectiva.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1_P4xBCWiFgvpbGJ1Jx7tNtEW-a7CsMaW?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1gpsfJF3vJh-pSZsp7kI5LORXeipqatBh</p>
OBLIGACIÓN N° 10: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados



Realizar actividades de recreación y cultura	<p>Durante la jornada se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas y recreativas orientadas a promover la movilidad, la integración social y el bienestar emocional de los participantes. Entre los juegos realizados se destacaron “Relevo Ping-Pong”, centrado en el equilibrio y la coordinación; “Atrápame si Puedes”, un desafío de agilidad y reacción; y “Mímitame”, una dinámica de gestos que fortaleció la atención, la memoria y la interacción grupal.</p> <p>Complementariamente, se desarrollaron espacios de expresión y disfrute como un taller de risoterapia, ejercicios de movimiento con globos y un baile con sombreros, los cuales contribuyeron a liberar tensiones, estimular la actividad física moderada y generar un ambiente de alegría, participación y cohesión comunitaria. Estas actividades favorecieron el bienestar integral y la participación activa de los asistentes.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1GK5LE-9AknM1U_Qsb3H98dfc46Hn5AVO?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/1ZoGRHcmP3JPTrGsxEjfUaZqbY42hFHYN</p>
OBLIGACIÓN N°11: <i>(Transcribir la obligación o actividad específica)</i>	
Detalle de las actividades realizadas	Evidencias o Soportes verificados
Realizar actividades de campo con adultos mayores en sectores aledaños o vecinos a los	Las salidas de campo permitieron desarrollar un proceso de acompañamiento integral a los adultos mayores, combinando acciones de salud, nutrición, fisioterapia, psicología y recreación. Desde el área de la salud, se realizó control de signos vitales y valoración inicial, lo que facilitó identificar condiciones que requieren seguimiento y promover prácticas de autocuidado. El componente nutricional reforzó la importancia de mantener una alimentación variada, adecuada hidratación y recomendaciones específicas según las necesidades observadas en cada participante.



centros de vida	<p>En fisioterapia se llevaron a cabo actividades orientadas a mejorar la movilidad y funcionalidad, incluyendo estiramientos, ejercicios de respiración y fortalecimiento, así como trabajo de miembros inferiores, contribuyendo a la prevención de rigidez y al mantenimiento de la autonomía. El área psicosocial brindó espacios de orientación emocional y convivencia, favoreciendo la comunicación, la expresión de sentimientos y el fortalecimiento del vínculo comunitario. Las estrategias de recreación y cultura promovieron la participación activa mediante juegos, dinámicas grupales y actividades lúdicas que estimulan la memoria, la coordinación y el bienestar emocional.</p> <p>De forma articulada, todas las áreas aportaron a un acompañamiento completo que fortaleció la calidad de vida de los adultos mayores y permitió identificar acciones de mejora para futuras intervenciones.</p> <p>Se anexan las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de las sesiones y atenciones. • Listados de asistencias. • Evidencias fotográficas. • Link del DRIVE con los soportes del periodo del 16 Agosto al 30 de Septiembre del 2025 <p>Centro de Vida Guamal https://drive.google.com/drive/folders/1kfEqZrX4Qf20GjWfUapOLmAMf8J0EE3p?usp=drive_link</p> <p>Centro de Vida el Banco https://drive.google.com/drive/folders/19gKD9HcOsJIP5TEmAPyHRLSUCAwqR8g6</p>
-----------------	--

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El convenio se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado convenio le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	



5.	Que el conveniente da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	
----	---	---	--

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
PLANILLA N°:	CERTIFICADO		
CONCEPTO DE PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	N/A	CERTIFICACIÓN	N/A
PENSION	N/A	CERTIFICACIÓN	N/A
ARL	N/A	CERTIFICACIÓN	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe **No 2** que comprende el periodo del 16/08/2025 a 30/09/2025. Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el pago del **SEGUNDO DESEMBOLSO del 30%** del valor del aporte del Departamento por un valor de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL VEINTI CUATRO PESO Y DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.689.186.024,18))**.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta al 2 de diciembre del 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y
DA VISTO BUENO PARA PAGO


RAFAEL REBOLLEDO GIL
SECRETARIO DE EQUIDAD Y PODER POPULAR



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CORPORACION RAZON SOCIAL**, identificado(a) con NIT número **806.012.163-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0805012312** aperturada el **17 de julio del 2025**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de octubre del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0805012312**

Cuenta de 16 dígitos:**0805000200012312**

Cuenta de 20 dígitos:**00130805000200012312**

Firma autorizada
BBVA Colombia



CORPORACION RAZON SOCIAL
NIT 806.012.163-8
CALLE 63 No. 43-56 BARRIO
BOSTON
Tel: (57) 3145422430
Barranquilla - Colombia
corasonong@gmail.com
www.corason.org.co



Factura electrónica de venta
No. CRS 4065

Señores	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA		
NIT	800.103.920-6	Teléfono	(605) 4381144
Dirección	CRA 1C No. 16-15 PALACIO TAYRONA	Ciudad	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2025, 10:34
Expedición	02/12/2025, 10:35
Vencimiento	02/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SEGUNDO DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL CONTRATO No. CA-ESAL-006-2025 CUYO OBJETO ES: ANUAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1.00	1,689,186,024.18

Total items: 1

Valor en Letras:

Mil seiscientos ochenta y nueve millones ciento ochenta y seis mil veinticuatro pesos m/cte con dieciocho cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-02 por \$ 1,689,186,024.18

Observaciones:

Favor transferir a la cuenta de ahorros no. 0805012312 del banco BBVA.

Total Bruto	1,689,186,024.18
Total a Pagar	1,689,186,024.18

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101107369 aprobado en 20251104 prefijo CRS desde el número 4065 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 973dde88dd5d3d6c685fc32349fcb64333454c0b45b62c634dc9d51dfe2410f178414ff58e461bbd782021505edd0fc5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Decreto 1072 de 2015

Yo, **JULIETH DEL CARMEN PEÑA VISBAL**, identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.081.925.905** expedida en Plato (Magdalena), en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN RAZÓN SOCIAL "CO.RA.SON"** identificada con Nit. **806.012.163-8**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Decreto 1072 de 2015 y normas complementarias descritas en el Decreto 2650 de 1993 y artículo 3 de la ley 797 de 2003.

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), al primer (1) día del mes de octubre del año 2.025.

Atentamente,



JULIETH DEL CARMEN PEÑA VISBAL

REVISORA FISCAL

T.P. N° 240787-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.925.905**

PEÑA VISBAL

APELLIDOS

JULIETH DEL CARMEN

NOMBRES

Julieth Peña Visbal

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1995**

PLATO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

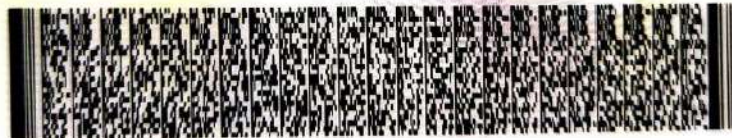
F

SEXO

05-JUL-2013 PLATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2105200-00495118-F-1081925905-20131011

0035435927A 1

39995447

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



240787-T

**JULIETH DEL CARMEN
PEÑA VISBAL**

C.C. 1081925905

RES. INSCRIPCION 322

DEL 20/04/2018

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



247377


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266015

Identificación Pública S.A. 180011/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

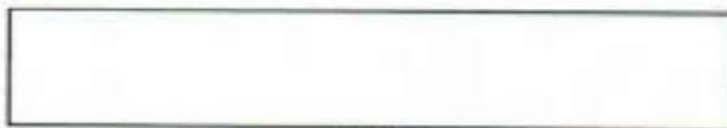
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 B 2 F 0 0 B 5 4 A 5 4 3 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIETH DEL CARMEN PEÑA VISBAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081925905 de PLATO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 240787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

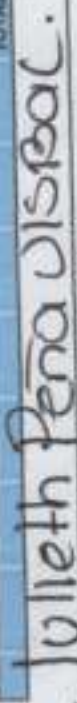
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRESUPUESTO MENSUAL CENTRO DE VIDA EL BANCO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Servicios profesionales y/o apoyo de gestión							\$ 13,790,896	\$ 13,790,896	\$ 13,790,896	\$ 41,382,692
Director con formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud		1	Número	7	Meses	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 15,000,000
Profesional en Derecho		1	Número	7	Meses	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Servicios contables		1	Número	7	Meses	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,000,000
Auxiliar administrativo		1	Número	7	Meses	\$ 2,290,000	\$ 2,290,000	\$ 2,290,000	\$ 2,290,000	\$ 6,870,000
Materiales y suministros de Papelería							\$ 4,330,000	\$ 4,330,000	\$ 4,330,000	\$ 13,000,000
Materiales y suministros de papelería (Incluye: 24 resmas de papel carta u oficio, 4 cajas de bolígrafo, una caja lápiz, 50 cartulinas de todos los colores, 2 cajas de marcadores, 6 grapadoras, 200 gomas, 2 rollos de papel craft, 2 pates de pegante Gullon de 1L, 20 AZ, 8 cajas de lápices de colores, 50 pliegos de papel cuenta, 10 paquetes de bombas RS)		1	Número	4	Meses	\$ 1,330,000	\$ 1,330,000	\$ 1,330,000	\$ 1,330,000	\$ 3,990,000
Funcionamiento de Software con servidor en la nube (alquileramiento por un año y desarrollo a la medida de los módulos funcionales: Gestión de las hojas de vida, Registro de atenciones, agenda y seguimiento, reportes e indicadores, y administración de usuarios hasta 10 accesos simultáneos)		1	Número	12	Meses	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 9,900,000
Suministro mantenimiento del centro, Insumo de aseo y limpieza institucional							\$ 18,137,363	\$ 18,137,363	\$ 18,137,363	\$ 54,412,089
Materiales e insumos para el mantenimiento de las bierres y equipos del centro. (Este rubro se utilizará en pequeñas adecuaciones locativas, pintura del centro o arreglo de algún equipo averiado por uso, sin embargo, la ejecución de este será acordada con el supervisor del convenio)		1	Número	7	Meses	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 6,000,000
Suministro Insumo de aseo y limpieza institucional (Incluye: 10 botellas de blanqueador de 5L, 4 botellas de detergente 3 kg, 5 botellas de desinfectante de 5L, 8 botellas de jabón líquido de 1L, 8 paquetes de papel higiénico de 16 rollos, 10 botellas de lavabos, un paquete de 6 unidades de esponjas de cocina, 2 escobas y 2 traperos)		1	Global	7	Meses	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 3,706,260
Combustible Diesel para la Planta Eléctrica 75 KVA 3 Fases 13200/220-127 V. con cabina Realizar fumigación centro de vida		940	Galón Diesel	7	Meses	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 33,156,848
Prestación de servicios de transporte							\$ 2,513,003.27	\$ 2,513,003.27	\$ 2,513,003.27	\$ 7,539,012.81
Alquiler Vehículo Tipo Camioneta (Incluye conductor + combustible + documentos legales vigentes). Tipo camioneta, modelo mínimo 2018, con capacidad 5 pasajeros, incluye conductor y combustible, con los documentos necesarios para su circulación		1	Número	7	Meses	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 45,000,000
Auxilio de transportes para los adultos mayores		400	Pasajes	154	Días	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 287,320,000
Personal							\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Médico o Gerontólogo		1	Número	7	Meses	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Auxiliar de Enfermería o persona cuidadora		1	Número	7	Meses	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 7,500,000
Psicólogo		1	Número	7	Meses	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Trabajador Social		1	Número	7	Meses	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,000,000
Responsable del mantenimiento de la infraestructura y/o equipos		1	Número	7	Meses	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 6,600,000
Responsable del Aseo de la Infraestructura Física		2	Número	7	Meses	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 6,600,000
Elementos de atención primaria + Botiquín de primeros auxilios Tipo A en maletín							\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 1,770,000
Contiene: - Maletín en lona impermeable - Baja lengua paquete por 20 unidades; Vendaje adhesivo - 1 caja por 100 unidades; Gasa estéril paquete por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 cms; Solución salina - 2 frascos plásticos de 250 cc; Termómetro digital; Venda elástica - 1 unidad, 3" x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda elástica - 1 unidad, 3" x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda elástica - 1 unidad, 5" x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3" x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada; Alcohol antiséptico - 1 frasco de 250 ml; Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4"; Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.		1	Global	4	Voces	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 1,770,000

Muestra de Alimentación										\$	136.723.686	\$	3.473.629	\$	247.923.609	\$	534.601.810
Nutricionista										\$	3.500.000	\$	3.500.000	\$	3.500.000	\$	10.500.000
Manipulador de alimentos Certificado										\$	2.200.000	\$	6.600.000	\$	6.600.000	\$	19.800.000
Minutas alimentación (2 Refrigerios y un almuerzo al día)										\$	21.000	\$	235.200.000	\$	235.200.000	\$	596.400.000
Suministro de agua y café										\$	880.000	\$	960.000	\$	960.000	\$	2.940.000
Hidratación Agua de consumo en botellones para las personas mayores. Botellones por 20 litros										\$	1.651.000	\$	1.653.000	\$	1.653.000	\$	4.960.000
Actividades Recreativas										\$	6.500.000	\$	6.500.000	\$	6.500.000	\$	19.500.000
Responsable de actividades físicas y productivas (Fisioterapeuta)										\$	3.500.000	\$	3.500.000	\$	3.500.000	\$	10.500.000
Responsable de actividades recreativas y culturales (Recreacionista)										\$	3.000.000	\$	3.000.000	\$	3.000.000	\$	9.000.000
Actividades de Artesanía y/o Manualidades										\$	17.220.000	\$	17.220.000	\$	17.220.000	\$	51.660.000
Actividades de Artesanía, productivas y/o Manualidades (materiales e insumos, para cursos de muñequería y/o artesanías y/o pinturas +materiales: agujas, hilos, esponjillas, telas, alfileres, pinceles, pinturas)										\$	17.220.000	\$	17.220.000	\$	17.220.000	\$	51.660.000
Actividades de intercambio culturales e intergeneracionales										\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Alquiler de vestuarios culturales										\$	22.898.000	\$	22.898.000	\$	22.898.000	\$	68.694.000
Actividades de Campo										\$	313.418.903,37	\$	310.388.903,37	\$	405.678.903,37	\$	1.383.782.703,37
Evento para la Conmemoración día del Adulto mayor										\$	37.809.300,39	\$	37.809.300,39	\$	55.802.028,38	\$	154.853.924,38
TOTAL										\$	361.030.211,67	\$	371.626.611,67	\$	529.818.931,67	\$	1.437.836.427,67
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 12%										\$	215.815.190,30	\$	134.483.393,60	\$	460.737.028,56	\$	1.294.052.964,90
TOTAL GASTO MES										\$	25.102.021,17	\$	57.162.661,17	\$	53.001.893,17	\$	145.783.662,77
APORTES GOBERNACIÓN 90%										\$	25.102.021,17	\$	57.162.661,17	\$	53.001.893,17	\$	145.783.662,77
APOSTES DE LA FUNDACIÓN 10%										\$	251.020.211,67	\$	371.626.611,67	\$	529.818.931,67	\$	1.437.836.427,67
TOTAL PROYECTO										\$	251.020.211,67	\$	371.626.611,67	\$	529.818.931,67	\$	1.437.836.427,67



 JULIETH DEL CARMEN PEÑA VISBAL

 TP 240787-T

PRESUPUESTO MENSUAL CENTRO DE VIDA GUAMAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Servicios profesionales y/o apoyo de gestión						\$ 13,798,000	\$ 13,798,000	\$ 13,798,000	\$ 41,394,000
Director con formación tecnológica o profesional en ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud	1	Número	7	Meses	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 15,000,000
Profesional en Derecho	1	Número	7	Meses	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Servicios contables	1	Número	7	Meses	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,000,000
Auxiliar administrativo	1	Número	7	Meses	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 6,600,000
Materiales y suministros de Papelería						\$ 4,830,000	\$ 4,830,000	\$ 4,830,000	\$ 14,490,000
Materiales y suministros de papelería (incluye: 24 resmas de papel carta u oficio, 4 cajas de bolígrafo, una caja lápiz, 50 cartulinas de todos los colores, 3 cajas de marcadores, 6 lapiceras, 200 hojas, 2 rollos de papel craft, 2 pines de pegante Culbón de 11, 20 AZ, 8 cajas de lápices de colores, 50 pliegues de papel cometa, 10 paquetes de bombas R9)	1	Número	4	Meses	\$ 1,530,000	\$ 1,530,000	\$ 1,530,000	\$ 1,530,000	\$ 4,590,000
Funcionamiento de Software con servidor en la nube (alojamiento por un año y desarrollo a la medida de los módulos funcionales: Gestión de las hojas de vida, Registro de atenciones, agenda y seguimiento, reportes e indicadores, y administración de usuarios hasta 10 accesos simultáneos)	1	Número	12	Meses	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 3,300,000	\$ 9,900,000
Suministro de mantenimiento del centro, insumo de aseo y limpieza institucional						\$ 18,137,200	\$ 18,137,200	\$ 18,137,200	\$ 54,411,600
Materiales e insumos para el mantenimiento de los bienes y equipos del centro. (Este rubro se utilizará en pequeñas adecuaciones locativas, pintura del centro o arreglo de algún equipo averiado por uso, sin embargo, la ejecución de este será acordada con el supervisor del convenio)	1	Número	7	Meses	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 6,000,000
Suministro insumo de aseo y limpieza institucional (incluye: 10 botellas de blanqueador de 5L, 4 botellas de detergente 3 kg, 5 botellas de desinfectante de 5L, 8 botellas de jabón líquido de 3L, 8 paquetes de papel higiénico de 16 rollos, 10 botellas de lavavoz, un paquete de 6 unidades de esponjas de cocina, 2 escobas y 2 traperos)	1	Global	7	Meses	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 1,235,420	\$ 3,706,260
Combustible Diesel para la Planta Eléctrica 75 KVA 3 Fases 11200/220-127 V. con cabina	940	Galón Diesel	7	Meses	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 33,156
Realizar fumigación centro de vida	1	Número	3	Veces	\$ 2,513,000.27	\$ 2,513,000.27	\$ 2,513,000.27	\$ 2,513,000.27	\$ 7,539,000.81
Prestación de servicios de transporte						\$ 88,800,000	\$ 88,800,000	\$ 88,800,000	\$ 266,400,000
Alquiler Vehículo Tipo Camioneta (incluye conductor + combustible + documentos legales vigentes). Tipo camioneta, modelo mínimo 2018, con capacidad 5 pasajeros, incluye conductor y combustible, con los documentos necesarios para su circulación	1	Número	7	Meses	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 45,000,000
Auditor de transportes para los adultos mayores	400	Pasajes	154	Días	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 7,300	\$ 28,120
Personal						\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Médico o Gerontólogo	1	Número	7	Meses	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ 10,500,000
Auxiliar de Enfermería o persona cuidadora	3	Número	7	Meses	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 7,500,000
Psicólogo	1	Número	7	Meses	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,000,000
Trabajador Social	1	Número	7	Meses	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 9,000,000
Responsable del mantenimiento de la infraestructura y/o equipos	1	Número	7	Meses	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 6,600,000
Responsable del Aseo de la Infraestructura Física	2	Número	7	Meses	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 2,200,000	\$ 6,600,000
Elementos de atención primaria + Botiquín de primeros auxilios Tipo A en maletín: Contiene: - Maletín en lona impermeable - Bata blanca paquete por 20 unidades; Vendaje adhesivo - 1 caja por 100 unidades; Gasa estéril paquete por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 cms; Solución salina - 2 frascos plásticos de 250 cc; Termómetro digital; Venda elástica - 1 unidad, 2" x 5" yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda elástica - 1 unidad, 3" x 5" yardas y de 450 cms de longitud estirada; Cinta microporosa de 2.5 cm x 5 metros; Venda elástica - 1 unidad, 5" x 5" yardas y de 450 cms de longitud estirada; Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3" x 5" yardas y de 450 cms de longitud estirada; Alcohólico antiséptico - 1 frasco de 250 ml; Esparadrapo en tela - 1 rollo de 4"; Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.	1	Global	4	Veces	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 590,000	\$ 1,180,000

Minuta de Alimentación									
Nutricionista	1	Número	7	Meses	\$ 3.500.000	\$	347.833.600	\$	634.600.800
Manipulador de alimentos Certificado	3	Número	7	Meses	\$ 7.200.000	\$	3.500.000	\$	10.500.000
Minutillas alimenticias (2 Refrigerios y un almuerzo al día)	400	Unidades	154	Días	\$ 21.000	\$	8.600.000	\$	19.800.000
Suministro de agua y café	1	Global	7	Meses	\$ 980.000	\$	235.700.000	\$	596.400.000
Hidratación Agua de consumo en botellones para las personas mayores. Botellones por 20 litros	208	Botellón	7	Meses	\$ 7.950	\$	980.000	\$	2.940.000
Actividades Recreativas						\$	1.653.600	\$	4.960.800
Responsable de actividades físicas y productivas (Fisioterapia)	1	Número	7	Meses	\$ 3.500.000	\$	8.599.600	\$	15.500.000
Responsable de actividades recreativas y culturales (Recreacionista)	1	Número	7	Meses	\$ 3.000.000	\$	3.500.000	\$	18.900.000
Actividades de Artesanía y/o Manualidades						\$	17.220.000	\$	9.600.000
Actividades de Artesanía, productivas y/o Manualidades (materiales e insumos, para cursos de muñequería y/o artesanías y/o pinturas «materiales: agujas, hilos, esponjillas, telas, aros de mimbre, pinceles, pinturas»)	6	Global	7	Meses	\$ 2.870.000	\$	17.220.000	\$	4.846.000
Actividades de intercambio culturales e intergeneracionales						\$	-	\$	4.446.000
Alquiler de vestuarios culturales	26	Personas	2	Voces	\$ 171.000	\$	22.800.000	\$	58.400.000
Actividades de Campo	16	Personas	7	Meses	\$ 2.050.000	\$	51.838.000	\$	51.838.000
Evento para la conmemoración día del Adulto mayor	1	Global	3	Vez	\$ 11.930.000	\$	910.380.903,27	\$	1.383.782.703,27
TOTAL									
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 12%									
TOTAL GASTO MES									
APORTES GOBERNACIÓN 90%									
APORTES DE LA FUNDACIÓN 10%									
TOTAL PROYECTO									
\$ 1.294.052.964,90									
\$ 143.781.662,77									
\$ 1.437.834.627,67									

Julieth Peña Visbal

JULIETH DEL CARMEN PEÑA VISBAL

TP 240787-T



















(logout.aspx)

Información Básica

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ADMINISTRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE GUAMAL Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.		
Valor:	Valor Inicial: \$5.630.620.080,60 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$5.630.620.080,60		
Nombre o Código:	CA-ESAL-006-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ART. 355 CP.
Procedimiento / Causal:	Convenios de asociación ESAL	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/07/15	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/07/15
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/12/31	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	169 Día(s)	Año de Suscripción:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	2025/10/07	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

VIGENCIA	VALOR	TIPO	FECHA VINCULACIÓN

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	ORIGEN	TIPO	SECTOR	VALOR DISPONIBLE
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07-PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$9.462.937,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07-ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$40.222.175,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07-PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$1.733.576,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07-JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07-OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07-OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07-PAQUETES DE SOFTWARE	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.6.41-07-SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.7.32-07-SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE OTROS BIENES	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.30-07-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFIICOS Y TECNICOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.53-07-SERVICIOS DE LIMPIEZA	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.71-07-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.81-07-SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$200.000.000,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07-PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07-ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07-PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07-JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07-OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07-OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07-PAQUETES DE SOFTWARE	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.6.41-07-SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.7.32-07-SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.30-07-OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.53-07-SERVICIOS DE LIMPIEZA	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07-OTROS SERVICIOS AUXILIARES	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.71-07-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00
0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.81-07-SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	2025	Recursos Propios	Inversión	Inclusión Social y Reconciliación	\$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO	ADICIONES	SOPORTE
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07 - PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON	\$10.281.600,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059695&ianxa=132621470&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07 - ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP	\$69.813.274,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059814&ianxa=132621649&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$2.643.200,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059894&ianxa=132621765&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07 - JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	\$8.303.022,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059949&ianxa=132621836&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07 - OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP	\$117.754.560,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060100&ianxa=132622047&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07 - OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	\$13.440.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060143&ianxa=132622105&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07 - PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON	\$2.874.983,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93058818&ianxa=132620231&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07 - PAQUETES DE SOFTWARE	\$22.176.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060247&ianxa=132622257&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.6.41-07 - SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS	\$542.304.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060730&ianxa=132622954&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.7.32-07 - SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	\$1.292.918.592,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060575&ianxa=132622730&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.30-07 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$313.824.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060423&ianxa=132622517&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.53-07 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$38.371.200,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060389&ianxa=132622470&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07 - OTROS SERVICIOS AUXILIARES	\$267.209.600,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060367&ianxa=132622438&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.71-07 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$14.784.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060335&ianxa=132622389&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07 - ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP	\$16.816.755,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059000&ianxa=132620479&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$645.304,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059045&ianxa=132620539&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.53-07 - SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$30.924.343,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059433&ianxa=132621059&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total C.D.P.s:				\$5.630.651.186,00	\$0,00		

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO	ADICIONES	SOPORTE
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07 - JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	\$9.962.427,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059078&ianxa=132620581&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.30-07 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIIFICOS Y TECNICOS	\$376.588.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059402&ianxa=132621013&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.71-07 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$17.740.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059475&ianxa=132621121&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1354	2025/05/05	0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.81-07 - SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	\$7.660.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93060303&ianxa=132622344&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07 - OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS	\$16.128.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059175&ianxa=132620712&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07 - PAQUETES DE SOFTWARE	\$39.916.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059225&ianxa=132620779&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.7.32-07 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE OTROS BIENES	\$6.894.720,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059329&ianxa=132620909&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07 - OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP	\$188.407.296,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059118&ianxa=132620633&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.8.81-07 - SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	\$1.551.502.310,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059504&ianxa=132621162&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Precontractual	1355	2025/05/05	0300-3-41041505-2.3.2.2.2.6.41-07 - SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS	\$650.764.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93059272&ianxa=132620840&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total C.D.P.s:				\$5.630.651.186,00	\$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO	ADICIONADO	SOPORTE
Contractual	4333	2025/07/15	\$2.874.983,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067040&ianxa=132631966&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$16.816.755,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067160&ianxa=132632135&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$645.304,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067197&ianxa=132632195&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$9.962.427,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067258&ianxa=132632300&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$188.407.296,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067317&ianxa=132632392&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$16.128.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067442&ianxa=132632586&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$39.916.800,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067497&ianxa=132632664&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$650.764.800,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067563&ianxa=132632765&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$6.894.720,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067623&ianxa=132632860&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$376.567.240,20	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067677&ianxa=132632935&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$30.924.343,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067735&ianxa=132633028&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$17.740.800,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067796&ianxa=132633129&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4333	2025/07/15	\$1.551.502.310,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067848&ianxa=132633212&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$10.281.600,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93067935&ianxa=132633344&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$69.813.274,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068181&ianxa=132633756&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$2.643.200,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068286&ianxa=132633917&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$8.303.022,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068428&ianxa=132634120&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$117.754.560,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068509&ianxa=132634237&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total R.P.s:			\$5.630.620.080,60	\$0,00		

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO	ADICIONADO	SOPORTE
Contractual	4332	2025/07/15	\$13.440.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068556&ianxa=132634304&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$22.176.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068625&ianxa=132634400&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$542.304.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068687&ianxa=132634503&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$1.292.918.592,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93068996&ianxa=132634982&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$313.824.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93069259&ianxa=132635365&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$38.371.200,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93069316&ianxa=132635441&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$14.784.000,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93069589&ianxa=132635853&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$7.660.800,00	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93069659&ianxa=132635945&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Contractual	4332	2025/07/15	\$267.200.054,40	\$0,00	\$0,00	 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=93071652&ianxa=132638992&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
Total R.P.s:			\$5.630.620.080,60	\$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO CONTRATISTA	FECHA VINCULACIÓN
806012163	CORPORACION RAZON SOCIAL CO.RA.SON	Contratista	2025/08/29

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
1065983976	DEYMER RIOS PEINADO	Interno	2025/08/29

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN
2025/07/15	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)
2025/07/15	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)
2025/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)
2025/06/06	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación  (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8253939&isFromPublicArea=True&isModal=False)

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	 1 ▾	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	<div> 1 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	<div> 2 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	<div> 2 ▾</div>	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	<div> 2 ▾</div>	Requerido	
<div>Anexar Documentos</div>				

Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	
Total Adiciones:						\$0,00	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA								

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	
Total Adiciones:									\$0,00	

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. CESIÓN	CONTRATISTA CEDENTE	CONTRATISTA CESIONARIO	SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN					

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. OTROSÍ	CÓDIGO OTROSÍ	OBSERVACIONES	SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ					

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. SUSPENSIÓN	OBSERVACIONES	DOCUMENTO SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN				

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. REINICIO	OBSERVACIONES	SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO				

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

TIPO NOVEDAD	TIPO TERMINACIÓN	FECHA APROB. TERMINACIÓN	SOPORTE	
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN				

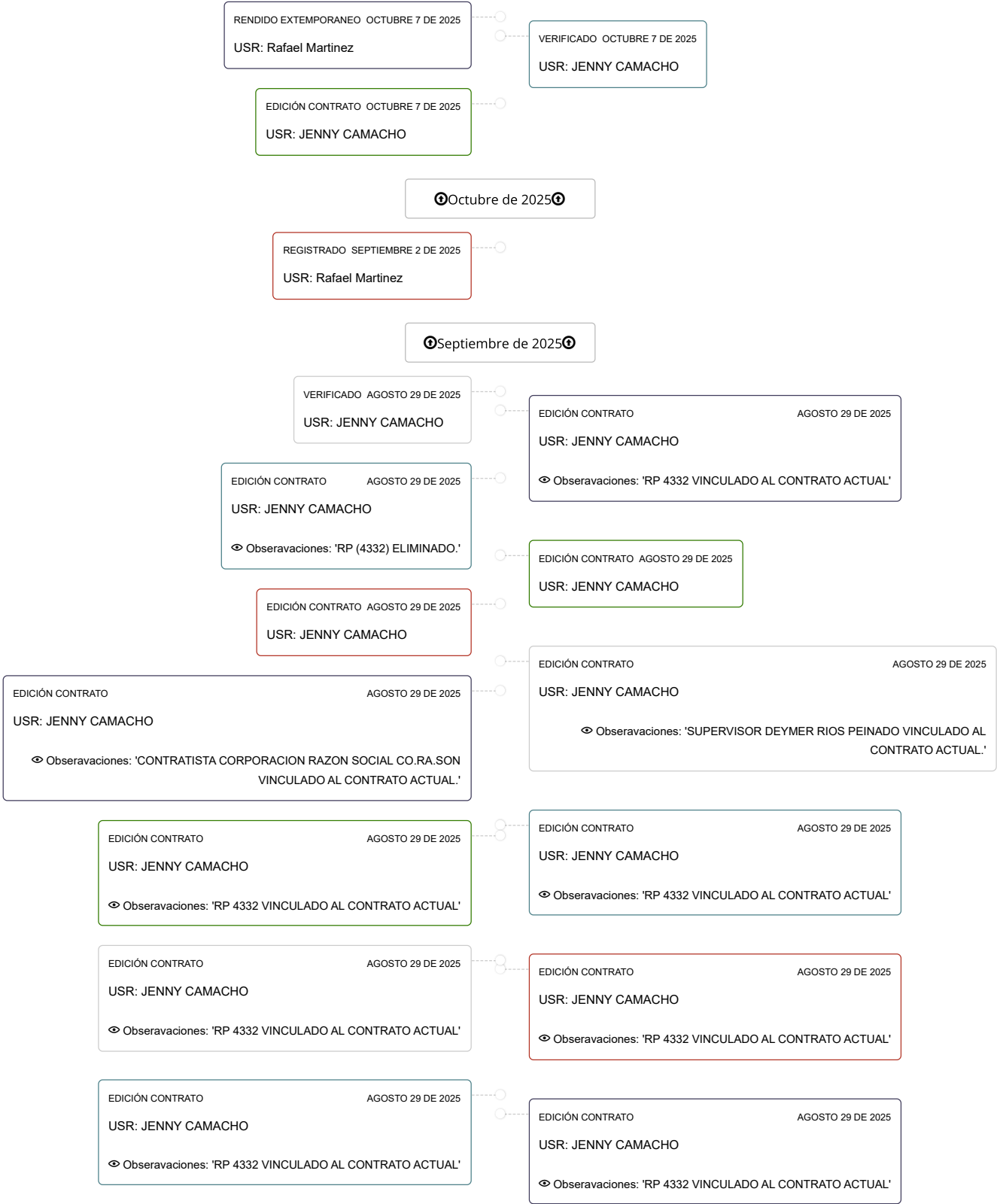
Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

TIPO NOVEDAD	TIPO LIQUIDACION	FECHA APROB. LIQUIDACIÓN	VALOR RECURSOS LIBERADOS	SOPORTE
NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN				

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato





USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'RP 4333 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$542.304.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$313.824.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$1.292.918.592,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$267.209.600,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$38.371.200,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$7.660.800,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$14.784.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$13.440.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$22.176.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$8.303.022,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$117.754.560,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$69.813.274,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$2.643.200,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$1.551.502.310,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO
Observaciones: 'CDP 1354 - 2025/05/05 - \$10.281.600,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025
USR: JENNY CAMACHO

<div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$30.924.343,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div>	<div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$17.740.800,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$6.894.720,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$376.588.800,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$39.916.800,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$650.764.800,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$188.407.296,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$16.128.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$645.304,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$9.962.427,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$2.874.983,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'CDP 1355 - 2025/05/05 - \$16.816.755,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.8.81-07: SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO</div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.8.53-07: SERVICIOS DE LIMPIEZA >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.8.71-07: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.7.32-07: SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE OTROS BIENES >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO <div>🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.8.30-07: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFIICOS Y TECNICOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO</div>	<div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025 USR: JENNY CAMACHO</div>

<div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.78-07: PAQUETES DE SOFTWARE >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.6.41-07: SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.89-07: OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.4.29-07: OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.52-07: PRODUCTOS FARMACEUTICOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.53-07: JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.21-07: PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041505-2.3.2.2.1.3.33-07: ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.8.71-07: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS MAQUINARIA Y EQUIPO >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.8.81-07: SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.8.30-07: OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.8.53-07: SERVICIOS DE LIMPIEZA >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.6.41-07: SERVICIOS DE TRANSPORTE LOCAL Y TURISTICO DE PASAJEROS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.7.32-07: SERVICIOS DE FABRICACION DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.29-07: OTROS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.4.78-07: PAQUETES DE SOFTWARE >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'</div></div>
<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div>Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.53-07: JABON PREPARADOS DE LIMPIEZA PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR >>> 2025</div></div>	<div><div>EDICIÓN CONTRATOAGOSTO 29 DE 2025</div><div>USR: JENNY CAMACHO</div><div></div></div>

VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.89-07: OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS NCP >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.52-07: PRODUCTOS FARMACEUTICOS >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.2.8.59-07: OTROS SERVICIOS AUXILIARES >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.21-07: PASTA DE PAPEL PAPEL Y CARTON >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO AGOSTO 29 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🔍 Observaciones: 'RUBRO 0300-3-41041522-2.3.2.2.1.3.33-07: ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS PREPARADOS NCP >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO AGOSTO 29 DE 2025

USR: JENNY CAMACHO

🕒 Agosto de 2025🕒

Cerrar